



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MIÉRCOLES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Número 220

## SUMARIO

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación número 5 de Murcia. Anuncio de subasta de bienes Inmuebles.	7363
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de recaudación número 5 de Murcia. Anuncio de subasta de bienes inmuebles.	7364
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de Cartagena. Unidad de Recaudación Ejecutiva. Anuncio de subasta de bienes muebles.	7365
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de Cartagena. Unidad de Recaudación Ejecutiva. Anuncio de subasta de bienes muebles.	7365
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación número 5 de Murcia. Anuncio de subasta de bienes inmuebles.	7366
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación número 5 de Murcia. Anuncio de subasta de bienes inmuebles.	7367
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación número 5 de Murcia. Anuncio de subasta de bienes inmuebles.	7368
Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Dependencia de Secretaría General. Notificaciones a contribuyentes.	7369

### IV. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS:

MURCIA. Expedientes de apremio (continuación).	7383
--	------

## TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>3% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>3% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	22.633	679	23.312		Corrientes	100	3	103
Ayts. y Juzgados	9.235	277	9.512		Atrasados año	126	4	130
Semestral	13.109	393	13.502		Años anteriores	160	5	165



## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 11361

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Unidad de Recaudación número 5**  
**MURCIA**

**Anuncio de subasta de bienes inmuebles**

Don Manuel Muñoz Abellán, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación número 5 de Murcia.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Unidad de mi cargo, contra el deudor don Juan Jiménez Rabadán, por débitos de la Seguridad Social, importantes 1.103.043 pesetas de principal, recargos de apremio y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 1993 la siguiente: Providencia. Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 30 de julio de 1993, la subasta de bienes inmuebles del deudor don Juan Jiménez Rabadán embargados por diligencia de 30 de abril de 1992, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el día 27 de octubre de 1993, a las 10 horas en los locales de la Tesorería General en Murcia, sitos en Avda. Alfonso X El Sabio número 15 y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 137 a 139, en cuanto le sean de aplicación y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social. Notifíquese esta Providencia al deudor y (en su caso a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, y al cónyuge del deudor.

Murcia a 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo.

En cumplimiento de dicha Providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar son los que al final se describen.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza al menos del 25 por 100 del tipo de aquélla, depósito este, que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de las deudas y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adju-

dicación de los bienes, o el siguiente día hábil, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho de exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Unidad de Recaudación, calle de San Nicolás n.º 13 bajo, hasta una hora antes de la señalada por la celebración de la subasta.

6.º Que la Tesorería General de la Seguridad Social, se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no es objeto de remate en la subasta.

7.º Que los rematantes de los inmuebles citados o en su caso, los que afecte con detalle de los mismos, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

8.º Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros siempre que lo advierta previamente a la mesa de subasta.

9.º Que las cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta éstas seguirán subsistiendo, no aplicándose a su extinción el producto del remate, y los acreedores hipotecarios y pignoraticios, de éstos, se tendrán virtualmente por notificados por medio del presente edicto.

10.º Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador, o si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Descripción de los bienes embargados y valoración de los mismos.

Urbana. Vivienda en planta alta o primera, del chalet sito en Murcia, partido de Albatalla, con acceso por el carril de Los Penchos, distribuida en varias dependencias, que tiene una superficie construida de ciento veintisiete metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados, que parte apoya sobre pilares y espacios abiertos o no construidos, de la planta baja; que linda por todos sus vientos con terreno donde se ubica; tiene acceso directo desde el terreno en que está la edificación, además tiene acceso directo e independiente mediante escalera exterior privativa. Tiene el número 46 de policía, y el terreno donde se ubica linda al Sur con el Carril de los Penchos. Inscrita al libro 187, folio 151, finca 15.095, del Registro número 5.

Valoración, 7.500.000 pesetas.

Cargas: Hipoteca Banco de Madrid, 3.779.125 pesetas.  
 Tipo subasta 1.ª licitación, 3.720.875 pesetas.  
 Tipo subasta 2.ª licitación al 75%, 2.790.656 pesetas.

Murcia, 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo, Manuel Muñoz Abellán.

Número 11362

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Unidad de Recaudación número 5**  
**MURCIA**

**Anuncio de subasta de bienes inmuebles**

Don Manuel Muñoz Abellán, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación número 5 de Murcia.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Unidad de mi cargo, contra el deudor don Juan José Fernández Aguilera, por débitos de la Seguridad Social, importantes 839.979 pesetas de principal, recargos de apremio y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 1993 la siguiente: Providencia. Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 30 de julio de 1993, la subasta de bienes inmuebles del deudor don Juan José Fernández Aguilera embargados por diligencia de 29 de junio de 1992, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el día 27 de octubre de 1993, a las 10 horas en los locales de la Tesorería General en Murcia, sitos en Avda. Alfonso X El Sabio número 15 y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 137 a 139, en cuanto le sean de aplicación y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social. Notifíquese esta Providencia al deudor y (en su caso a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, y al cónyuge del deudor.

Murcia a 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo.

En cumplimiento de dicha Providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar son los que al final se describen.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza al menos del 25 por 100 del tipo de aquella, depósito este, que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de las deudas y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o al siguiente día hábil, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho de exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Unidad de Recaudación, calle de San Nicolás n.º 13 bajo, hasta una hora antes de la señalada por la celebración de la subasta.

6.º Que la Tesorería General de la Seguridad Social, se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no es objeto de remate en la subasta.

7.º Que los rematantes de los inmuebles citados o en su caso, los que afecte con castalle de los mismos, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

8.º Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros siempre que lo advierta previamente a la mesa de subasta.

9.º Que las cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta éstas seguirán subsistiendo, no aplicándose a su extinción el producto del remate, y los acreedores hipotecarios y pignoratícios, de éstos, se tendrán virtualmente por notificados por medio del presente edicto.

10.º Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador, o si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Descripción de los bienes embargados y valoración de los mismos.

Urbana. Vivienda unifamiliar, del conjunto C, actualmente llamado Residencial San Ginés, situado en éste término, partido de El Palmar, pago de Sangonera la Verde, en San Ginés, con acceso por zonas peatonales internas de la propia parcela; es de tipo A, con el número 68 de policía. Tiene una superficie útil de noventa metros cuadrados. Se encuentra estructurada en dos plantas: En la planta baja se ubican: vestíbulo, estar-comedor, distribuidor, aseo, cocina, patio-lavadero y terraza; y en a planta alta, a la que se accede mediante escalera interior, se ubican: Cuatro dormitorios, baño, pasillo y terraza. Linda: derecha entrando o Norte, vivienda número 67; izquierda o Sur calle del Horno; frente o Este, jardín y entrada a la casa y zona peatonal y fondo o Oeste, vivienda número 53. Tiene asimismo plaza de garaje ubicada en el semisótano del conjunto con una superficie útil de treinta metros cuadrados. Y trastero ubicado en el semisótano del conjunto con una superficie útil de trece metros cincuenta decímetros cuadrados. Ins-crita en el libro 166, folio 138, finca 12.710, Registro número 6.

Valoración, 5.550.000 pesetas.

Cargas: Banco Hipotecario, 1.123.365 pesetas.

Banco Popular Español, 1.336.419 pesetas.

Tipo subasta 1.ª licitación, 3.090.216 pesetas.

Tipo subasta 2.ª licitación al 75%, 2.317.662 pesetas.

Murcia, 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo, Manuel Muñoz Abellán.

Número 11356

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Administración de Cartagena**  
**Unidad de Recaudación Ejecutiva**

**Anuncio de subasta de bienes muebles**

La Recaudadora de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, doña Joaquina Morcillo Moreno.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación a nombre de Jesús J. Borrajo Santiago por débitos de Régimen General, Desc. total por importe de 2.158.307, más recargo de apremio y costas presentadas, en total 2.789.964 pesetas, se ha dictado con fecha 3 de septiembre de 1993 la siguiente:

Providencia: Autorizada por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 12 de julio de 1993 la subasta de bienes muebles propiedad de don Jesús J. Borrajo Santiago embargados por Diligencia de fecha 20 de marzo de 1992, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 5 de octubre de 1993 a las 10 horas, en la U.R.E. de la Seguridad Social, calle Ángel Bruna, 20 y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (B.O.E. de 25-10-91), al haberse cumplimentado lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la O.M. de 8-4-1992, por el que se desarrolla el citado Reglamento. El tipo para la subasta será de 270.000 pesetas en primera licitación y de 202.500 pesetas en segunda licitación.

En cumplimiento de dicha Providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1. Que los bienes embargados a enajenar, son los que a continuación se detallan:

Lote: Único. Un vehículo marca Renault Express, matrícula MU-4991-AJ, tasación 270.000 pesetas, tipo de subasta 270.000 pesetas.

2. Que los bienes se encuentran en poder del Depositario don José Cegarra Barrueco y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en la Cerca Municipal de Molinos Gallegos en Barrio de Peral en horas laborables.

3. Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza, al menos del 25 por 100 del tipo de aquélla, depósito este que se ingresará en firme en la Tesorería si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación. Se advierte la posibilidad de realizar ofertas en sobre cerrado adjunto al que contenga el depósito de garantía.

4. Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5. Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o al día siguiente hábil, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6. Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nom-

bre, además, precisarán en el acto o, en todo caso, antes de efectuar el pago del precio, a fin de que pueda otorgarse el documento o escritura de venta directamente a favor del cesionario.

7. Que la subasta es única, si bien comprenderá dos licitaciones como máximo, separadas por un intervalo de media hora. En la primera licitación se admitirán posturas que cubran el tipo de cada lote, subastándose los distintos lotes de forma sucesiva. En la segunda licitación, se admitirán posturas que cubran el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación.

8. Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta. En la citada almoneda se admitirán posturas que cubran 1/3 del tipo de subasta en primera licitación.

9. Que mediante el presente anuncio, se tendrá por notificado, a todos los efectos legales, al deudor con domicilio desconocido.

En Cartagena a 3 de septiembre de 1993.—La Recaudadora Ejecutiva, Joaquina Morcillo Moreno.

Número 11357

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Administración de Cartagena**  
**Unidad de Recaudación Ejecutiva**

**Anuncio de subasta de bienes muebles**

La Recaudadora de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, doña Joaquina Morcillo Moreno.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación a nombre de José Antonio Gómez Martínez por débitos de Régimen General, Descubiertos total por importe de 339.472, más recargo de apremio y costas presentadas, en total 457.365 pesetas, se ha dictado con fecha 7 de septiembre de 1993 la siguiente:

Providencia: Autorizada por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 12 de julio de 1993 la subasta de bienes muebles propiedad de don José Antonio Gómez Martínez embargados por Diligencia de fecha 22 de junio de 1992, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 19 de octubre de 1993 a las 10 horas, en la U.R.E. de la Seguridad Social, calle Ángel Bruna, 20 y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (B.O.E. de 25-10-91), al haberse cumplimentado lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la O.M. de 8-4-1992, por el que se desarrolla el citado Reglamento. El tipo para la subasta será de 270.000 pesetas en primera licitación y de 202.500 pesetas en segunda licitación.

En cumplimiento de dicha Providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1. Que los bienes embargados a enajenar, son los que a continuación se detallan:

Lote: Único. Un vehículo marca Citroën, modelo C-15 RD tipo furgoneta mixta, matrícula MU-0328-AM, tasación en 270.000 pesetas, tipo de subasta, 270.000 pesetas.

2. Que los bienes se encuentran en poder del Depositario don José Cegarra Barrueco y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en la Cerca Municipal de Molinos Gallegos en Barrio de Peral en horas laborables.

3. Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza, al menos del 25 por 100 del tipo de aquélla, depósito este que se ingresará en firme en la Tesorería si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación. Se advierte la posibilidad de realizar ofertas en sobre cerrado adjunto al que contenga el depósito de garantía.

4. Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5. Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o al día siguiente hábil, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6. Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre, además, precisarán en el acto o, en todo caso, antes de efectuar el pago del precio, a fin de que pueda otorgarse el documento o escritura de venta directamente a favor del cesionario.

7. Que la subasta es única, si bien comprenderá dos licitaciones como máximo, separadas por un intervalo de media hora. En la primera licitación se admitirán posturas que cubran el tipo de cada lote, subastándose los distintos lotes de forma sucesiva. En la segunda licitación, se admitirán posturas que cubran el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación.

8. Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta. En la citada almoneda se admitirán posturas que cubran 1/3 del tipo de subasta en primera licitación.

9. Que mediante el presente anuncio, se tendrá por notificado, a todos los efectos legales, al deudor con domicilio desconocido.

En Cartagena a 6 de septiembre de 1993.—La Recaudadora Ejecutiva, Joaquina Morcillo Moreno.

Número 11358

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Unidad de Recaudación número 5**  
**MURCIA**

#### **Anuncio de subasta de bienes inmuebles**

Don Manuel Muñoz Abellán, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación número 5 de Murcia.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Unidad de mi cargo, contra el deudor Juan López Avilés, por débitos de la Seguridad Social, impor-

tantes 1.069.525 pesetas de principal, recargos de apremio y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 1993 la siguiente: Providencia. Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 20 de julio de 1993, la subasta de bienes inmuebles del deudor Juan López Avilés embargados por diligencia de 7-4-92 y 2-6-93, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el día 14 de octubre de 1993, a las 10 horas en los locales de la Tesorería General en Murcia, sitos en Avda. Alfonso X El Sabio número 15 y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 137 a 139, en cuanto le sean de aplicación y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social. Notifíquese esta Providencia al deudor y en su caso a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, y al cónyuge del deudor.

Murcia a 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo.

En cumplimiento de dicha Providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar son los que al final se describen.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza al menos del 25 por 100 del tipo de aquélla, depósito este, que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de las deudas y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o al siguiente día hábil, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho de exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Unidad de Recaudación, calle de San Nicolás n.º 13 bajo, hasta una hora antes de la señalada par la celebración de la subasta.

6.º Que la Tesorería General de la Seguridad Social, se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no es objeto de remate en la subasta.

7.º Que los rematantes de los inmuebles citados o en su caso, los que afecte con detalle de los mismos, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

8.º Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros siempre que lo advierta previamente a la mesa de subasta.

9.º Que las cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta éstas seguirán subsistiendo, no aplicándose a su extinción el producto del remate, y los acreedores hipotecarios y pignoratícios, de éstos, se tendrán virtualmente por notificados por medio del presente edicto.

10.º Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta,

podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador, o si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Descripción de los bienes embargados y valoración de los mismos.

Urbana. Vivienda tipo "dúplex", construida sobre un solar de ciento dieciocho metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados, ocupando dicha vivienda una superficie de sesenta y un metros, treinta y siete decímetros cuadrados sobre el total del solar, incluida la cochera. La superficie construida de la vivienda, según título es de ciento diecisiete metros, treinta y dos decímetros cuadrados, siendo la cochera, quince metros, quince decímetros cuadrados. Se distribuye en planta baja: Porche, salón-comedor, un dormitorio, paso, cocina, aseo y cochera, estando el resto del terreno sin edificar, destinado a patio descubierto, y en pequeña parte, cubierto; y en planta alta: Paso, tres dormitorios, baño y terraza, comunicándose ambas plantas por una escalera interior. Lida: frente o Norte, con calle Cervantes; izquierda entrando o Este con dúplex número 1, espalda o Sur con dúplex número 49 de calle sin nombre; y derecha u Oeste, con dúplex número 5. La dirección es calle Alcázar de Toledo número 8. Inscrita en el libro 25, Sección 13.ª, folio 167. Inscripción 3.ª, del Registro número 6.

Valoración, 6.000.000 de pesetas.

Cargas: Hipoteca CAM, 2.198.793 pesetas.

Tipo de subasta 1.ª licitación, 3.801.237 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación al 75%, 2.850.927 pesetas.

Murcia, 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo, Manuel Muñoz Abellán.

Número 11359

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Unidad de Recaudación número 5**  
**MURCIA**

**Anuncio de subasta de bienes inmuebles**

Don Manuel Muñoz Abellán, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación número 5 de Murcia.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Unidad de mi cargo, contra el deudor Juan Sánchez García, por débitos de la Seguridad Social, importantes 11.843.517 pesetas de principal, recargos de apremio y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 1993 la siguiente: Providencia. Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 13 de julio de 1993, la subasta de bienes inmuebles del deudor Juan Sánchez García embargados por diligencia de 27 de febrero de 1992, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el día 14 de octubre de 1993, a las 10 horas en los locales de la Tesorería General en Murcia, sitos en Avda. Alfonso X El Sabio número 15 y obsérvense en su

trámite y realización, las prescripciones de los artículos 137 a 139, en cuanto le sean de aplicación y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social. Notifíquese esta Providencia al deudor y en su caso a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, y al cónyuge del deudor.

Murcia a 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo.

En cumplimiento de dicha Providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar son los que al final se describen.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza al menos del 25 por 100 del tipo de aquella, depósito este, que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de las deudas y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o al siguiente día hábil, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho de exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Unidad de Recaudación, calle de San Nicolás n.º 13 bajo, hasta una hora antes de la señalada por la celebración de la subasta.

6.º Que la Tesorería General de la Seguridad Social, se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no es objeto de remate en la subasta.

7.º Que los rematantes de los inmuebles citados o en su caso, los que afecte con detalle de los mismos, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

8.º Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros siempre que lo advierta previamente a la mesa de subasta.

9.º Que las cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta éstas seguirán subsistiendo, no aplicándose a su extinción el producto del remate, y los acreedores hipotecarios y pignoratícios, de éstos, se tendrán virtualmente por notificados por medio del presente edicto.

10.º Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador, o si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Descripción de los bienes embargados y valoración de los mismos.

Urbana. Un trozo de tierra riego del río Mula, hoy destinado a edificación, sito en término de Murcia, partido de Sangonera la Verde, diputación del Palmar, pago de San Ginés, calle Santa Lucía número 4, de superficie ciento setenta y un metros cuadrados, o sea nueve metros lineales de frente por diecinueve de fondo. Linda frente u Oeste con calle Santa Lucía, Sur, resto de la nave donde se enclava ésta. Esta edificación es tipo nave destinada a almacén y se comunica interiormente con otra nave. Sobre esta construcción se está edificando una vivienda. Inscrita en el libro 151, Sección 11.ª, folio 93, finca número 11.307 del Registro número 6 de Murcia.

Valor y tipo de subasta en 1.ª licitación, 4.500.000 pesetas.  
Cargas: Hipoteca CAM, 2.457.764 pesetas.  
Valor 1.ª licitación, 2.042.236 pesetas.  
Tipo de subasta 2.ª licitación al 75%; 1.531.677 pesetas.

Murcia, 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo, Manuel Muñoz Abellán.

Número 11360

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Unidad de Recaudación número 5**  
**MURCIA**

**Anuncio de subasta de bienes inmuebles**

Don Manuel Muñoz Abellán, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación número 5 de Murcia.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Unidad de mi cargo, contra el deudor don Miguel Rubio Lacárcel, por débitos de la Seguridad Social, importantes 1.669.870 pesetas de principal, recargos de apremio y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 1993 la siguiente: Providencia. Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 20 de julio de 1993, la subasta de bienes inmuebles del deudor don Miguel Rubio Lacárcel embargados por diligencia de 1 de junio de 1990, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedáse a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el día 19 de octubre de 1993, a las 10 horas en los locales de la Tesorería General en Murcia, sitos en Avda. Alfonso X El Sabio número 15 y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 137 a 139, en cuanto le sean de aplicación y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social. Notifíquese esta Providencia al deudor y (en su caso a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, y al cónyuge del deudor.

Murcia a 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo.

En cumplimiento de dicha Providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar son los que al final se describen.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza al menos del 25 por 100 del tipo de aquélla, depósito este, que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de las deudas y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o al siguiente día hábil, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho de exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Unidad de Recaudación, calle de San Nicolás n.º 13 bajo, hasta una hora antes de la señalada par la celebración de la subasta.

6.º Que la Tesorería General de la Seguridad Social, se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no es objeto de remate en la subasta.

7.º Que los rematantes de los inmuebles citados o en su caso, los que afecte con detalle de los mismos, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

8.º Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros siempre que lo advierta previamente a la mesa de subasta.

9.º Que las cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta éstas seguirán subsistiendo, no aplicándose a su extinción el producto del remate, y los acreedores hipotecarios y pignoraticios, de éstos, se tendrán virtualmente por notificados por medio del presente edicto.

10.º Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador, o si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Descripción de los bienes embargados y valoración de los mismos.

Urbana. Once. Piso quinto o ático, en planta sexta de los superiores, con acceso independiente por la escalera del edificio sito en Murcia, calle Lorenzo Pausa, marcada con el número cinco. Se destina a vivienda, es de tipo C, le corresponde una superficie construida de ciento cuarenta y tres metros, siete decímetros cuadrados, siendo la útil de ciento diez metros cuadrados, está distribuida en vestibulo, cuatro dormitorios, estar-comedor, cocina, baño, aseo, solana y terrazas. Linda, Norte, terraza del edificio y casa de José Iniesta Sánchez; Este, dicha terraza; Sur, la misma terraza y casa de doña Carolina Chicano y patio de luces y Oeste, casa de doña Carolina Chicano y patio de luces, interiormente linda además por los cuatro puntos cardinales con patio de luces y hueco de la escalera. Inscrita en el libro 94, folio 218, finca 8 465, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad n.º 4.

Valor y tipo de subasta 1.ª licitación, 14.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación al 75%, 10.500.000 pesetas.

Murcia, 1 de septiembre de 1993.—El Recaudador Ejecutivo, Manuel Muñoz Abellán.

Número 8488

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Delegación de Murcia**  
**Dependencia de Secretaría General**

NOTIFICACIONES

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, para que procedan a realizar el ingreso en el Tesoro Público de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, a cuyos efectos podrán pasar por esta Sección de Notificaciones, a fin de retirar las notificaciones y documentos para el ingreso de las cantidades liquidadas.

Los plazos para ingreso en periodo de las deudas relacionadas son:

Si este anuncio aparece publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" entre los días uno al quince, desde la fecha de su publicación hasta el día 5 del mes siguiente.

Si este anuncio aparece publicado entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de su publicación hasta el 20 del mes siguiente.

Si los vencimientos coincidieran con día festivo se aplicará el inmediato hábil siguiente.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas liquidaciones pueden interponerse, dentro de los quince días siguientes al día de su publicación de este anuncio, recurso de reposición ante la dependencia de Gestión Tributaria, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No pueden simultanearse el recurso y la reclamación, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos señalados.

APPELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	NÚM.LIQ.	IMPORTE
<b>RECARGOS SOBRE AUTOLIQUIDACIONES MOD.-387 (Año contraído 1.992)</b>			
LEVANTINA DE SONDEOS S.A.	MURCIA	825	90.266,-
TORRALBA ALCID ANTONIO	"	934	5.056,-
LUJÁN PÉREZ JOSÉ	"	1018	9.320,-
ARRONIZ CAMPILLO JUAN ANT <sup>o</sup>	"	1093	5.080,-
BO SÁNCHEZ MARIANO	"	1113	9.512,-
EL MISMO	"	1114	8.203,-
BELMONTE RIOS CARLOS	"	1147	9.077,-
LABORDA MARGOLLES M.CONCEPCIÓN	"	1221	12.303,-
LA MISMA	"	1222	6.269,-
DATO ROMERO JOSÉ M.	"	1232	28.199,-

**INTERESES DE DEMORA MOD.- 394**

INMUEVEL, S.A.	BARCELONA	3562	5.618,-
----------------	-----------	------	---------

**SANCIONES TRIBUTARIAS MOD. 398**

MORA NAVARRO ALFONSO	LORCA	1800322	90.000,-
EL MISMO	"	323	120.000,-

DISEÑO MURCIA, S.L.	MURCIA	1900428	13.069,-
LA MISMA	"	429	13.069,-
GORE HERMANOS S.L.	"	483	4.678,-
LA MISMA	"	484	4.678,-
HERNAEX S.L.	"	499	6.034,-
ASESOR. Y PROYECTOS MINEROS,S.L.	"	503	22.255,-
LA MISMA	"	504	22.255,-
CANO PÉREZ MARÍA BEGOÑA	" (Inspección)	02000005	191.054,-
LIZARRAGA TORRES ALBERTO	" "	02000007	566.732,-
TORRES GARCÍA PEDRO	JUMILLA "	02000013	50.000,-

I.R.P.F. PAGOS FRACC. PROFES. EMPRES.

ROGEL HDEZ. JOSÉ HIGINIO	MURCIA	13000052	66.767,-
SOTO MARTÍNEZ JOSÉ	ALCANTARILLA	259	19.755,-
TORRALBA ALCID ANTONIO	MURCIA	286	14.511,-
JIMÉNEZ CORTÉS JESÚS	"	326	129.190,-
LÓPEZ MOYA JUAN ANTONIO	"	420	50.580,-
MARTÍNEZ AGUERA ALFONSO	"	485	36.063,-
CAMPOS SÁNCHEZ VIRTUDES	"	531	28.097,-
GONZÁLEZ SÁNCHEZ JOSÉ	MURCIA	13000542	26.949,-

SANCIONES TRIBUTARIAS

EGEA TORRES ANDRÉS	MURCIA	15000065	50.000,-
--------------------	--------	----------	----------

I.V.A. OTRAS LIQ.PRACTIC.POR LA ADMON.

PÉREZ LÓPEZ MANUEL	MURCIA	30000004	21.873,-
CARRILLO COBARRO ANTONIO	"	17	218.735,-
MANTILLA DE LOS RIOS R.JOSÉ	"	18	23.624,-
PÉREZ ACOSTA SALVADOR	"	55	109.026,-
FRANCO PÉREZ ANTONIO	"	62	40.160,-
LÓPEZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS	"	91	56.302,-

SANCIONES TRIBUTARIAS

ABENZA AYALA MIGUEL	MURCIA	50000003	15.000,-
ALONSO DE VEGA SANTIAGO	"	25	15.000,-
BENLUZ AFIMURSA S.L.	"	61	15.000,-
CASTEJÓN ALBALADEJO DIEGO	S.JAVIER	86	15.000,-
CERDA RUIZ FUNES DOLROES	MURCIA,	91	15.000,-
CLIMA TRES IBÉRICA S.L.	"	93	15.000,-
LEAL GUTIERREZ M.CARMEN	"	216	25.000,-

MTÍNEZ. JIMÉNEZ JOAQUÍN	"	256	15.000,-
MTÍNEZ. MTÍNEZ. JOSÉ ANDRÉS	"	259	25.000,-
OLGAMAR, S.A.	S.Pedro Pinatar	297	25.000,-
SÁNCHEZ GUIRAO JOSÉ A.	MURCIA	373	15.000,-
SIETE PICOS, S.L.	"	385	15.000,-
ALCARAZ IZQUIERDO PEDRO	"	449	5.000,-
ARENAS COLLADOS MANUEL	"	499	5.000,-
CANTÓN PALAZÓN GLORIA MARÍA	"	565	5.000,-
CÁRCELES VIVANCOS MIGUEL	"	570	5.000,-
GALVEZ CÓRCOLES ALVARO	"	711	20.000,-
GÓMEZ SÁNCHEZ DIEGO	"	787	5.000,-
EL MISMO	"	788	5.000,-
LÓPEZ ROS EULALIA	"	949	5.000,-
OLMOS CABALLERO GARIEL	"	1089	5.000,-
PAREDES SAURA STGO.	"	1127	10.000,-
EL MISMO	"	1128	5.000,-
PASALO S.L.	MURCIA	50001137	5.000,-
LA MISMA	"	1138	10.000,-
LA MISMA	"	1139	5.000,-
LA MISMA	"	1140	10.000,-
LA MISMA	"	1141	10.000,-
SERRANO ESTEBAN JOSÉ	"	1368	5.000,-
EL MISMO	"	1369	5.000,-
3 A 4 J, S.L.	"	1458	5.000,-
ABELLÁN VIVO JUAN PEDRO	"	1460	5.000,-
ALCARAZ BUENDIA MIGUEL	"	1467	25.000,-
EL MISMO	"	1468	25.000,-
ALONSO ANDREOD ANDRÉS	"	1471	25.000,-
BELTRA PÉREZ MARIA ISABEL	"	1501	15.000,-
BERMEJO PARDO JOSÉ	"	1502	2.000,-
EL MISMO	"	1503	5.000,-
EL MISMO	"	1504	10.000,-
CASTEJÓN ALBALADEJO DIEGO	S.JAVIER	1520	25.000,-
CRESPO SÁNCHEZ FCO. JAVIER	MURCIA	1544	10.000,-
DÍAZ GARCÍA JUAN ANTONIO	"	1546	10.000,-
FDEZ. ALFARO BAUTISTA DOMINGO	"	1569	10.000,-
FDEZ. CANTERO MANUEL	"	1570	10.000,-
EL MISMO	"	1571	10.000,-
GALIÁN AGUERA PEDRO	"	1589	25.000,-
GARLANT DONALD JEROME	LOS ALCÁZARES	1605	5.000,-
EL MISMO	"	1606	5.000,-

GONZÁLEZ MACIA ANGEL M.	MURCIA	1612	10.000,-
HDEZ. ALEMÁN, ANTONIO	"	1627	25.000,-
HURTADO GARCÍA M. ISABEL	"	1638	15.000,-
JESÚS Y JUAN A. RUBIO SÁNCHEZ C.B.	"	1646	10.000,-
JIMÉNEZ CARRIÓN M. TERESA	"	1647	25.000,-
LAPUENTE ORTEGA JORGE MANUEL	"	1660	25.000,-
LIMPIEZAS GELEN S.A.	"	1665	5.000,-
LA MISMA	"	1666	2.000,-
LA MISMA	"	1667	5.000,-
LA MISMA	"	1668	10.000,-
LÓPEZ BARRERA ENRIQUE	"	1673	15.000,-
LÓPEZ GONZÁLEZ FCA.	"	1675	10.000,-
LUBRIGUER S.L.	"	1686	25.000,-
MURCIA 90 S.A.	MURCIA	50001739	10.000,-
NAVARRO DOMINGUEZ JOSÉ DAMIAN	"	1744	15.000,-
OLGAMAR S.A.	S. PEDRO PINATAR	1749	10.000,-
PAÑOS ALVAREZ ANTONIO	MURCIA	1754	15.000,-
RODRIGUEZ MONREAL GINÉS	"	1785	25.000,-
SÁNCHEZ BARBA JUAN ANTONIO	LOS ALCÁZARES	1808	10.000,-
TENDERO GARCÍA MANUEL	MURCIA	1840	10.000,-
TORRES BALIBREA FCO.	"	1846	25.000,-
TRIIVIÑO CORTÉS JOSEA	"	1852	5.000,-
SÁNCHEZ CONESA JAVIER	"	1810	10.000,-
VILLANUEVA FDEZ. MARÍA TERESA	"	1866	25.000,-
YCOSER, S.L.	"	1870	674.605,-

#### RECARGOS SOBRE AUTOLIQUIDACIONES

BARRANCO PADIAL ROSA MARÍA	LOS ALCÁZARES	52000062	23.312,-
LA MISMA	"	63	12.194,-
LA MISMA	"	64	25.301,-
CASTEJÓN PERSONAL ANTONIO	MURCIA	120	5.260,-
ESPINOSA MOLINA JOSÉ ANTONIO	"	189	7.100,-
FRUCTUOSO RIVES M. DOLORES	"	213	9.334,-
GARCÍA CABRERO JUAN M.	"	236	4.782,-
GARRIDO RODRIGUEZ FERNANDO	"	264	7.389,-
EL MISMO	"	265	10.726,-
INVERSIONES JB, S.A.	"	351	24.937,-
JUGUETES BENEDICTO S.A.	"	371	6.732,-
MTÍNEZ. MTÍNEZ., FERNANDO	"	447	6.756,-
NAVARRO CANDEL ANGEL	"	528	13.547,-
EL MISMO	"	529	61.933,-

EL MISMO	"	530	73.422,-
EL MISMO	"	531	77.144,-
EL MISMO	"	532	78.834,-
NICOLÁS FRUTOS MERCEDES	"	541	10.809,-
PAREDES SAURA SANTIAGO	"	586	8.262,-
PEÑALVER GAMBÍN ANGELES	"	595	3.977,-
LA MISMA	"	596	3.386,-
SANTESTEBAN DE MINGO MERCEDES	"	704	8.530,-
SATURNO HDEZ. MANUEL	"	707	7.800,-
VILLA GARCÍA MARÍA	"	751	17.457,-
DÍAZ CARCELEN CONCEPCIÓN	MURCIA	52000776	2.081,-
MARTÍNEZ MOYA JOSÉ ANTONIO	"	816	2.058,-
MARTÍNEZ SÁNCHEZ GINÉS	"	993	13.650,-
NAVARRO MARÍN JOSÉ A.	"	1010	19.120,-
NEGRILLO PÉREZ JOSEFA	"	1012	19.197,-
PÁRRAGA LUNA RAFAEL	"	1017	6.823,-
FERREIRA WILLIAMS JUAN JOSÉ	"	58000015	6.327,-
MARTINEZ GIL JULIA	"	69	1.500,-
LA MISMA	"	70	2.403,-

I.R.P.F. DECLARACIÓN ANUAL (Año contraído 1.993)

MARTÍNEZ ANDÚJAR INMACULADA	MURCIA	10000050	40.481,-
MATIAS ALGUACIL PEDRO ANTONIO	"	226	43.563,-
PÉREZ BASPINO JACINTO	"	261	75.796,-
GARCÍA GARCÍA FCO. JOSÉ	"	262	65.455,-
GUERRERO SERRANO ALFREDO FCO.	"	273	27.445,-
GRANADOS GRANDE ANTONIA	"	340	21.137,-
PÉREZ LÁZARO JUAN	"	341	27.445,-
MELGAR JARA PEDRO	"	353	43.563,-
GARCES DE MARCILLA PUELLES CONCEPCIÓN	"	359	43.564,-
BLAZQUEZ ZABALA ALFONSO	"	365	31.982,-
LAMBERTO CASTEJÓN MIGUEL	"	446	83.641,-
MARTÍNEZ CUADRADO SOLEDAD	"	448	126.260,-
ROMERA GARCÍA JESÚS	"	473	30.304,-
ROMERO ESCABIAS DE CARVAJAL M.CARMEN	"	577	201.822,-
CARRA FLORES OSCAR	"	587	274.701,-

I.R.P.F. PAGOS FRACC.PROF.EMPRES.

TORNEL MTÍNEZ. FUENSNTA	MURCIA	13000008	166.006,-
PUJANTE LÓPEZ PEDRO	"	20	112.496,-
SÁNCHEZ HDEZ. FCO.	"	28	97.350,-

ZANON ARNAU VICENTE	ALCANTARILLA	29	96.276,-
ARMILLAS JIMENEZ JOSE LUIS	"	40	81.352,-
GARCÍA NICOLÁS ISABEL	MURCIA	61	65.914,-
DÍAZ PÉREZ JOSÉ	"	81	57.288,-
NICOLÁS GARCÍA JUAN MANUEL	"	129	39.678,-
HDEZ. LÓPEZ JOSEFA	"	153	31.555,-
VIVES ROSA FCO.	"	168	27.877,-
VEGA RODRIGUEZ MANUEL	S.PEDRO PINATAR	220	7.256,-

SANCIONES TRIBUTARIAS (Año contraído 1.993)

EMPTTEL, S.A.	MURCIA	15000062	139.198,-
PROMOVEGA, S.A.	"	100	921.024,-
COMERCIAL Y ALQUILERES, S.A.	"	102	82.390,-
TRAMONTANA MEDIO PUBLIC.EXTERIOR,S.A.	"	108	50.964,-
EMPTTEL, S.A.	"	111	139.198,-
MADOMUR, S.A.	"	113	118.155,-
CREDA CORPORATIÓN, S.L.	S. JAVIER	122	52.546,-
EMPASA S.C.L.	MURCIA	124	31.906,-

I.R.P.F.-DECLARACIÓN ANUAL Y PAGOS FRACCIONADOS

SÁEZ MARTÍNEZ, JUAN	MURCIA	15000134	66.500,-
DELICADO ESCRIBANO M.DOLORES	"	143	41.366,-
HERNÁNDEZ LÓPEZ JOSEFA	"	318	30.994,-
MARTÍNEZ HDEZ., JOSÉ	ALCANTARILLA	322	172.566,-
GIL IBAÑEZ ANDRÉS	MURCIA	360	34.002,-
CANO RUBIO JUAN	"	362	31.996,-
TRISTANTE MARÍN ANTONIO	"	371	49.326,-
ROGEL HDEZ. JOSÉ HIGINIO	"	418	37.490,-
NAVARRO GONZÁLEZ JOSÉ	"	511	1.456,-
ZANON ARNAU VICENTE	ALCANTARILLA	526	94.563,-
MARTÍNEZ FERRANDEZ PEDRO	MURCIA	531	85.536,-
LAPAZ LUCAS M.DOLORES	"	534	82.272,-
ALMAGRO MAYOL JOSEFA	ALCANTARILLA	568	10.285,-
RUIPEREZ SALMERÓN ANTONIO	MURCIA	590	51.592,-
SOLA BOTELLA JOSÉ MARÍA	"	591	50.887,-
DÍAZ PÉREZ JOSÉ	"	630	56.268,-
CONESA ZAPATA JUAN NICOLÁS	S.JAVIER	707	57.380,-
LÓPEZ OLMO JUAN	MURCIA	928	60.458,-
MTÍNEZ. GARCÍA JUAN ANTONIO	"	931	98.551,-
MONTIJANO GARZÓN FELIX ALFONSO	"	934	36.401,-

SOCIEDADES A CUENTA

CIRUGIA CARDIOVASCULAR, S.A.	MURCIA	22000016	236.677,-
SCAMOTOR, S.A.	"	20	70.884,-
PRETEC-INFOR, S.L.	"	24	45.041,-
CABEZO BERMEJO, S.A.	"	26	38.226,-
PROMOCIONES ALVE, S.A.	MURCIA	22000031	32.064,-
ATLAS PACIFIC OF EUROPE INC.	"	34	29.496,-
IBER TRANSER, S.L.	"	38	19.560,-
LIMPIAMUR, S.L.	"	39	19.280,-
ACISUR, S.L.	"	51	243.443,-
COMERCIAL C.J. PUG S.L.	"	69	49.441,-
SERVICIOS GRÁFICOS FORMATO, S.A.	"	70	45.922,-
PRETEC INFOR S.L.	"	71	44.170,-
PROMOCIÓN PRODUC.ALIMENTACIÓN, S.A.	"	72	43.305,-
LEADER SOFT S.L.	"	73	39.011,-
LORD ESPA S.L.	"	79	30.596,-
IBER TRANSER S.L.	"	84	19.182,-

I.R.P.F. OTRAS LIQ.

CARRETILLAS SEGURA, S.A.	MURCIA	41000016	208.554,-
INDARC, S.L.	"	18	129.274,-
CIRESA MURCIA, S.L.	"	29	31.927,-
SETENTA Y CUATRO VEINTIDOS, S.L.	"	39	32.260,-
SUROBRAS, S.L.	"	47	53.746,-
GIL INIESTA, S.L.	ALCANTARILLA	48	17.185,-
PUBLIPRINT, S.L.	S.PEDRO PINATAR	49	211.162,-
MORENO Y DÍAZ IMPORT.EXPORT., S.L.	MURCIA	51	86.142,-
INSTALACIONES NACIONALES, S.a.	"	54	32.484,-
JOSÉ FLORES EXPORT, S.L.	"	59	445.505,-
DISTRIBUCIONES CORBALÁN S.L.	"	62	76.501,-
COSTA PLAST, S.L.	LOS ALCÁZARES	65	57.935,-
INSTALACIÓN Y MUEBLES DE OFICINA, S.A.	MURCIA	68	61.258,-
ENVASES ALCANTARILLA S.C.L.	"	70	582.100,-
ANTONIO MTÍNEZ. BELMONTE Y HNOS.C.B.	"	71	14.238,-
SÁNCHEZ COSTA ISABEL	"	73	128.281,-
GUERRERO MUÑOZ JOSÉ JAIME	"	79	25.853,-
INSTAL.ELECTRIC.Y ELÉCTRÓNICA	"	84	83.486,-
LOVIMUR, S.L.	ALCANTARILLA	86	505.793,-
RUIBAN, S.L.	BENIEL	100	31.002,-
501, S.L.	MURCIA	101	144.149,-

JOAQUÍN LÓPEZ RODA Y OTRO,C.B.	"	103	35.489,-
QUIRO MERCANTIL,S.A.	"	104	41.427,-
PROMOC.DE VIVIENDAS PENAMAL,S.L.	"	107	12.559,-
VALVERDE AUTOMICIÓN,S.L.	MURCIA	41000110	35.291,-
AGRIMUR MURCIA, S.L.	"	114	129.027,-
DISCOTECA PAGODAS LOS ALCÁZARES,S.A.	LOS ALCÁZARES	119	18.808,-
AZALEA GARDEN CENTER,S.L.	MURCIA	122	33.924,-
GRUPO EDIMUR, S.A.	"	127	86.592,-
SERVICIO TCO.REPARAC.Y MONTAJES,S.A.	TORRE PACHECO	130	62.699,-
VERTICAL IRU-BAT, S.L.	MURCIA	134	11.987,-
MARRUECOS, S.A.	"	140	26.630,-

SANCIONES PARÁLELAS -TRIBUTARIAS

ALUMUR, S.L.	MURCIA	50000014	149.311,-
CONST. PRONVER, S.A.	"	106	62.053,-
CONST. Y PROMOC. RAFF, S.A.	S. PEDRO PINATAR	107	289.954,-
CONSTRUTECTRES, S.A.	MURCIA	108	544.042,-
DATOS MURCIA INFOR.Y SERVICIOS,S.A.L.	"	112	116.356,-
DIFIMUR PROMOC.VIVENDAS,S.L.	"	120	465.964
DIHCOSA, S.A.	"	121	322.326,-
DISTRIB.DE MAQUINAR.Y REPUESTOS	"	122	157.300,-
EMIFANTASY, S.A.	"	129	70.960,-
FUENTES BRAVO M.ANGELES	"	163	15.966,-
FUENTES BRAVO M.ANGELES	"	164	12.966,-
GARCÍA MONTESINOS JUAN FCO.	BENIEL	182	26.420,-
IUNIX,S.I.	MURCIA	187	930.495,-
MURCIANA DE PLÁSTICOS, S.A.	TORRE PACHECO	195	120.561,-
INST.ELECTRIC. Y ELECTRÓNICA	MURCIA	186	480.613,-
PEDRO PÉFEZ FRANCO Y OTRO C B	"	198	71.098,-
PROMOTORA MURSIYA S.A.	"	201	89.520,-
SELEX OFICINAS S.L.	"	207	105.015,-
SERVIC.APOYO A ACTIV.CULTURAL	"	208	112.932,-
SERVIC.DÍEZ TRANSP., S.A.	BARCELONA	209	328.281,-
TRANHISPAN, S.A.	MURCIA	213	513.130,-
TRANS.CAMINOS Y OBRAS PÚBL.	"	214	72.127,-
TRANSP. COSTA CÁLIDA	"	215	7.871,-
VEAS VERGARA M.PAZ	ALCANTARILLA	216	122.244,-
BAEZA Y PÉREZ S.L.	MURCIA	221	5.000,-
CONST. RUYVA, S.L.	"	223	2.253.939,-
LA MISMA	"	224	25.000,-
LILLO NAVALÓN ISABEL	MURCIA	50000269	5.000,-
LIMPIAMUR, S.L.	"	270	5.000,-

LA MISMA	"	271	5.000,-
S G INFORMÁTICA S.A.	"	287	25.000,-
APTA, S.L.	"	294	83.544,-
INDUSTRIA Y COMPL., S.L.	"	306	5.000,-
VIDAL GARCÍA M. ISABEL	"	328	24.760,-
VÍDEO CLUB RONDA GARAY, S.L.	"	329	15.000,-
CADENA EXPORT., S.L.	"	342	15.000,-
CONST. Y PROMOC. PRIETO GIL	"	343	15.000,-
IBER-TRANSER, S.L.	"	347	15.000,-
INMOBILIARIA INFANTE, S.L.	"	348	15.000,-
PAOLO SANTONIO, S.L.	"	356	5.000,-
PROMUGUI, S.A.	"	358	5.000,-
LA MISMA	"	359	5.000,-
TÉCNIC. EN EDIFIC. Y SERVIC. S.L.	"	364	15.000,-
CARRETILLAS SEGURA, S.A.	"	370	5.000,-
RUBIO GUERRERO FCO. ANTONIO	"	400	25.000,-
CERDÁN CANO JUAN CARLOS	"	406	20.000,-
INORATO FRANCO JOSE A.	"	410	5.000,-
SANTOS NAVARRO JIMENEZ Y OTRO C B	"	436	5.000,-
VALLE BAREA M DOLORES	"	439	5.000,-
SÁNCHEZ MONSERRATE JOSÉ	"	467	5.000,-
COPROEM S L	"	483	5.000,-
DIHCOSA, S.A.	"	484	15.000,-
LA MISMA	"	485	15.000,-
JUAN CARLOS ATUE COSTA Y OTRO C.B.	"	493	5.000,-
MARCOS NUÑEZ JOSÉ	"	494	10.000,-
EL MISMO	"	495	10.000,-
PROD.DE LA MANCHA, S.L.	"	501	15.000,-
AGROMATIC, S.L.	"	508	5.000,-
CANRODA, S.L.	"	511	5.000,-
ELÉCTRÓNICA MURCIANA,S.c.	"	516	5.000,-
GROSS CANDELAS ANTONIO	"	521	5.000,-
EL MISMO	"	522	5.000,-
JOAQUÍN DE CASTRO SERRANO Y OTRO C.B.	"	527	25.000,-
MERCAGRAN, S.L.	"	537	5.000,-
SERV.MANTENIM.E IMPORT.	"	547	25.000,-
EL MISMO	"	548	25.000,-
PÉREZ ORIHUELA ANTONIO	MURCIA	5000587	5.000,-
INTERNATIONAL COSMETICS BUSINESS,S.A.	"	556	15.000,-
LÓPEZ MARÍN JUAN	"	607	9.973,-
MTÍNEZ. TORTOLA PATRICIO	"	618	5.000,-
MORENO Y DÍAZ IMPORT.EXPORT., S.L.	"	622	10.000,-

LA MISMA	"	623	5.000,-
VERDOLAY RESIDENCIAL S.L.	"	630	20.000,-
LA MISMA	"	631	20.000,-
ANTONIO PEINADO MARTÍNEZ Y OTRO C.b.	"	636	15.000,-
COMERCIAL JUAN RUIZ S.A.	"	662	183.308,-
EMILIO LIJÁN NICOLÁS Y OTRO C.B.	"	663	10.000,-
EL MISMO	"	664	5.000,-
J.ANTONIO MOLINA ALARCÓN Y OTRO C.B.	"	667	5.000,-
CORMUR S.L.	"	681	5.000,-
LA MISMA	"	682	5.000,-
ESPAMUR, S.L.	"	684	15.000,-
ESTRUCTURAS METÁLICAS EL PALMAR,S.L.	"	686	25.000,-
OBRAS COSTA CÁLIDA, S.L.	"	700	5.000,-
LA MISMA	"	701	25.000,-
REST AURANTE MANOLI,S.L.	"	704	25.000,-
RESTAURANTE MANOLI, S.L.	"	705	25.000,-
VIAJES KAREA,S.L.	SANTOMERA	758	25.000,-
LA MISMA	"	759	5.000,-
FAJARDO ALBALADEJO JUAN CARLOS	MURCIA	768	25.000,-
LORENZO SAEZ, S.A.L.	"	771	5.000,-
EL MISMO	"	772	5.000,-
OSETE HDEZ., GLORIA	"	774	5.000,-
LA MISMA	"	775	5.000,-
LA MISMA	"	776	20.000,-
LA MISMA	"	777	5.000,-
RUBIO NORTES	"	785	5.000,-
GINÉS ACOSTA MTÍNEZ. Y OTRO C.B.	"	821	5.000,-
PÉREZ ABELLÁN MARÍA	"	825	18.573,-
BAÑOS MANZANARES ANTONIO	"	827	5.000,-
CARCELEN PÉREZ PEDRO	"	828	15.000,-
COMERCIAL EUROPEA DE AGUAS Y REFRESC.	"	829	5.000,-
RODRIGUEZ GONZALVEZ CONSUELO	"	849	14.989,-
MARTÍNEZ SÁNCHEZ FCO.	"	875	14.718,-
PREBINSÁ, S.L.	MURCIA	50000877	5.000,-
LA MISMA	"	878	5.000,-
ECO MENOR, S.A.	S.JAVIER	891	5.000,-
LA MISMA	"	892	5.000,-
SÁNCHEZ RUIZ YOLANDA	"	897	15.000,-
OLMO FDEZ. JOSÉ ANTONIO	MOLINA SEGURA	898	15.000,-
BUCHEN SARAVIA SERGIO EDUARDO	MURCIA	902	5.000,-
FRUTAS CAZA, S.A.	"	905	2.000,-
GARCÍA NICOLÁS ISABEL	"	908	32.760,-

PROAVI, S.A.	TORRE PACHECO	976	25.000,-
PROMOC. ALGASA, S.A.	"	977	5.000,-
PROM. VIVIENDAS VIRGEN ROSARIO	"	978	5.000,-
RESTAURACIÓN MAR MENOR, S.L.	S. JAVIER	991	20.000,-
LA MISMA	"	992	5.000,-
LA MISMA	"	993	10.000,-
LA MISMA	"	994	20.000,-
FERNANDO CANO PARDO Y OTRO C.B.	"	996	25.000,-
ESCRIBANO REBOLLO MANUEL R.	S. PEDRO PINATAR	1009	25.000,-
PUBLIPRINT, S.L.	"	1020	15.000,-
JÓVENES ALCANTARILLA, S.C.	ALCANTARILLA	1047	5.000,-
MTÍNEZ. ARJONA ANTONIO	"	1054	9.269,-
MARTÍNEZ MTÍNEZ., JOSÉ	"	1057	5.000,-
SÁNCHEZ NICOLÁS JOSÉ	"	1067	5.000,-
EL MISMO	"	1068	5.000,-
TODAUTO, S.C.	"	1071	15.000,-
ALBA HDEZ., MANUEL	MURCIA	1086	5.000,-
EL MISMO	"	1087	5.000,-
CDAD. REGANTES FINCA MAYAYO	"	1088	5.000,-
GARCÍA ARAEZ ANTONIO	"	1089	107.467,-
EDIC. ECONÓMICAS, S.A.L.	"	1114	20.000,-
CARROCERÍAS MOVICAR, S.A.L.	"	1202	25.000,-
ESTRUCTURAS DE MURCIA 90 S.L.	"	1205	25.000,-
LÓPEZ TORTOSA M. CARMEN	"	1210	20.000,-
DÍAZ PÉREZ JOSÉ	"	1262	25.000,-
LÓPEZ MARÍN JUAN	"	1473	20.000,-
EL MISMO	"	1474	20.000,-
NICOLÁS SUAREZ FULGENCIO	"	1480	25.000,-
GUILLÉN MTÍNEZ. M. DOLORES	SANTOMERA	1556	10.000,-
LA MISMA	"	1557	5.000,-
GUILLÉN MTÍNEZ. M. DOLORES	SANTOMERA	50001558	5.000,-
LA MISMA	"	1559	5.000,-
ARTÉS SUR EN PUESTAS S.A.	MURCIA	1605	20.000,-
FORJADOS Y CONSTRUCCIONES S.a.	"	1708	10.000,-
LA MISMA	"	1709	10.000,-
LA MISMA	"	1710	10.000,-
PRODUCTOS TROTA, S.L.	"	1748	71.967,-
GARCÍA SÁNCHEZ LORENZO	"	1791	892.555,-
ESTUCOS JOMIFRAMA, S.L.	"	1802	25.000,-
LIMPIEZAS ANGEL, S.L.	"	1820	25.000,-
GARCÍA CASTEJÓN ANTONIO	"	1843	25.000,-
PARDO PLANES JOSÉ JAVIER	"	1862	25.000,-

RECARGOS SOBRE AUTOLIQUIDACIONES

BA, ALASSANE	ALCANTARILLA	52000019	4.233,-
CENTRAL QUESERA MURCIANA,S.A.	MURCIA	61	53.735,-
DONIFRA S.L.	"	83	41.846,-
LUJÁN PEDREÑO JOSÉ	"	236	5.555,-
MELERO AIBAR JOSÉ ANTONIO	S.PEDRO PINATAR	282	8.996,-
PALOMARES HDEZ., DIEGO	MURCIA	333	7.262,-
RUZAFÁ MTÍNEZ., ANTONIO	"	395	19.641,-
SEÑALIZACIONES ZEBRA,S.L.	"	431	5.245,-
LA MISMA	"	432	37.601,-
JIMÉNEZ SÁNCHEZ PEDRO	"	481	58.593,-
EL MISMO	"	482	65.321,-
MIGUEL SÁNCHEZ LIBROS,S.A.	"	487	55.061,-
GESFINSUR,S.L.	"	503	14.798,-
H.R.M. MURCIA S.L.	"	514	114.999,-
GARCÓN 91, S.A.	"	527	3.459,-
GENERAL CONSTRUYE,S.L.	"	528	111.225,-
LA MISMA	"	529	5.940,-
AQUILES SEGURIDAD,S.L.	"	553	4.818,-
M.R. RECONS,S.L.	"	584	81.359,-
LA MISMA	"	585	9.642,-
CDAD.PROP.EDIF.MAGNO MURCIA	"	590	4.275,-
LUCAS BELLUGA ANDRÉS	"	623	4.038,-
EL MISMO	"	624	14.243,-
JOSE GARCÍA SÁNCHEZ Y OTRO C.B.	"	634	2.932,-
CONSTRUC. ANGOSAN, S.L.	"	684	66.678,-
LORENZO SÁEZ,S.A.L.	MURCIA	52000688	7.190,-
CINTRA S.C.	"	721	75.000,-
ALBALADEJO GARCÍA JUAN FCO.	"	732	6.514,-
ASOCIACIÓN EMPRE.MÁRMOL Y PIEDRA REGIÓN	ALCANTARILLA	778	12.310,-
GARCÍA JIMÉNEZ ANTONIA	MURCIA	797	4.590,-
GUIRAO BAÑOS JUAN	"	799	2.120,-
CONST.SANGONERA,S.A.	"	804	7.701,-
FERNANDO CÁRCELES MORENTE Y OTRO C.B.	"	835	3.612,-
SUMINISTROS HOSTELEROS TEXTILES,S.L.	"	845	7.151,-
CONCEPCIÓN SAAVEDRA FLORES Y OTRA,C.B.	"	868	4.070,-
LA MISMA	"	869	4.070,-
SALMOGRAF,S.A.	"	877	3.515,-
PROINDIVISO EDF MAGDALENA CB	"	895	48.120,-
COMERCIAL CASH MUREX S.L.	"	909	11.365,-
LA MISMA	"	910	16.523,-

RECUPERACIÓN MURCIA ALICANTE, S.A.	"	936	7.918,-
AMBAMAN, S.A.	"	945	2.860,-
LA MISMA	"	946	17.625,-
SOCIEL S.L.	"	1003	2.156,-
CRISTAMOB S.L.	"	1042	2.304,-
EDENGRES, S.L.	"	1043	2.483,-
ORTÍZ GARCÍA JOSÉ	"	1049	2.389,-
CÓRDOBA PÉREZ ANTONIA	"	1180	8.941,-
DRIEGUEZ MTÍNEZ., JESÚS	"	1181	8.941,-
CDAD. PROP. C. RESIDEN. EUROVOSA	S. JAVIER	1195	22.740,-
DESCARAO, S.L.	"	1270	11.725,-
PÉREZ OLMOS JESÚS	"	1278	4.550,-
CARRILLO DEL REY FCO.	ALCANTARILLA	1325	10.535,-
PÉREZ HDEZ., JOSÉ	MURCIA	1371	97.251,-
COMERCIAL SEBAS, S.L.	"	1401	2.151,-
GARCÍA PEDREÑO OROSIA	"	1443	2.535,-
ILLÁN ROS DOLORES	"	1444	19.958,-
QUEREDA FLORES FCO. ANTONIO	"	1459	3.936,-
MTÍNEZ. RUIZ PEDRO	"	1528	2.785,-
EL MISMO	"	1529	3.363,-
EL MISMO	"	1530	8.724,-
NEW ORKAN, S.L.	"	1535	4.305,-
SERVIC. E INICIAT. COMERCIALES S.L.	"	1537	2.405,-
HDEZ. LAX ANTONIO	"	1621	17.015,-
EL MISMO	"	1622	8.843,-
HERNÁNDEZ LAX ANTONIO	MURCIA	52001623	17.015
EL MISMO	"	1624	3.403,-
EL MISMO	"	1625	8.843,-
JESÚS DRIEGUEZ MTÍNEZ. Y OTRA, C.B.	"	1643	3.540,-
BRIONES HIDALGO JUAN JOSÉ	S. JAVIER	1652	2.003,-
MÁRMOLES Y SUMINISTROS, S.L.	MURCIA	1763	6.643,-
SOTUCA MINGUEZ, M. ANGELES	"	1781	2.605,-
LA MISMA	"	1782	2.132,-
BRAVO MESEGUER ALFREDO	"	1803	3.237,-
HERENCIA YACENTE HNOS. MONREAL CB	"	1845	3.541,-
LÓPEZ NICOLÁS ENCARNACIÓN	"	1870	25.000,-
PALADÍN, S.L.	TORRE PACHECO	1884	25.000,-
FCO. SÁNCHEZ CÁNOVAS, S.A.	"	1935	18.588,-
ENVASES MYL S.L.	MURCIA	2006	4.605,-
GALLEGO VELASCO MANUEL	"	58000015	76.250,-
EL MISMO	"	16	9.907,-

EL MISMO	"	17	9.907,-
EL MISMO	"	18	50.278,-
EL MISMO	"	19	76.250,-
NAVARRO ALCARAZ JUAN CARLOS	"	35	52.657,-
EL MISMO	"	36	30.991,-
EL MISMO	"	37	23.163,-
EL MISMO	"	38	4.632,-
EL MISMO	"	39	23.163,-
RUBIO BECERRIL JOAQUÍN	"	45	7.320,-
EL MISMO	"	46	2.719,-
AZALEA GARDEN CENTER,S.L.	"	71	36.528,-
FARGO S.c.L.	"	73	21.031,-
LEADER SOFT S.L.	"	83	10.155,-

CANON SUPERFICIE DE MINAS

MORENO SANDOVAL ANTONIO	MADRID	81000019	545,-
UNIÓN EXPLOSIVOS RIO TINTO,S.a.	"	35	5.995,-
RUIZ MORAL PLÁCIDO	MURCIA	191	6.540,-
EL MISMO	"	192	12.949,-
EL MISMO	"	193	4.905,-

Murcia, 23 de junio de 1993.—El Delegado Especial de la A.E.A.T., Juan Carlos Gómez Ferrón.

(DG 41217)

(CONTINUACIÓN)

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 10590

MURCIA

EDICTO

En los expedientes de apremio que se siguen en la Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento para el cobro a los deudores que después se indican, el Interventor ha certificado lo siguiente:

"Que según lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación, R.D. 1.684/90, de 20 de diciembre, los contribuyentes a que se refieren los datos antes relacionados, resultan ser deudores a este Ayuntamiento por los importes de las liquidaciones transcritas, habiendo expirado el plazo de ingreso voluntario y comenzado el devengo de intereses de demora. Y para que conste expido la presente certificación de descubierto en la fecha que se indica".

En dichas certificaciones el Tesorero ha consignado la siguiente providencia de apremio:

"En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, R.D. 1.684/90, de 20 de diciembre, y el artículo 5.3.c. del R.D. 1.174/87, de 18 de septiembre, liquido el recargo de apremio por el 20% de la deuda pendiente y dicto providencia para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor o las garantías en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 de dicho Reglamento".

Lo que se notifica a los deudores que a continuación se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 103 y 106.4 del citado Reglamento, significándoles que deben ingresar en la Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento, sita en c/ Frenería, 10, Murcia, el importe de su deuda dentro del plazo que después se indica, procediéndose en caso contrario al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes. La deuda a pagar está constituida por el principal que consta en la relación adjunta, más el 20% del recargo de apremio.

Asimismo se les participa que se liquidarán intereses de demora en la forma reglamentaria; que se les repercutirán las costas que ocasione el procedimiento; que pueden solicitar aplazamiento de pago, y que el procedimiento no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el título ejecutivo y providencia de apremio precedentes, puede interponerse ante el Ayuntamiento de Murcia el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y en el artículo 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, de Haciendas Locales, recurso que deberá entenderse desestimado si no hubiera recaído resolución una vez transcurrido un mes desde su interposición, según los artículos 1º y 2º del Real Decreto 803/93, de 28 de mayo, que modifica determinados procedimientos tributarios. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según el artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

La presente notificación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103,6 del Reglamento General de Recaudación por haber sido devueltas las notificaciones dirigidas a dichos deudores, que son desconocidos en los domicilios indicados en los documentos cobratorios, y a quienes se comunica que deben comparecer por sí o por medio de representante en la Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento, calle Frenería, 10, Murcia, para ser notificados, y que de no hacerlo en el plazo de ocho días desde la publicación de este edicto, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice el procedimiento, sin perjuicio de su derecho a comparecer.

Plazos de ingresos: Los plazos de ingreso de las deudas apremiadas serán los siguientes:

- a) Las notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes, ambos inclusive, hasta el 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.
- b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior (art. 108 del Reglamento General de Recaudación).

Murcia, 27 de julio de 1993.—El Tesorero.

MULTAS	Y OTROS	91 MELGAREJO HERRERA PASCUAL	C/. PINTOR PEDRO FLORES ,	MURCIA	10.000
MULTAS		91 MELGAREJO OCHOA MIGUEL ANGEL	C/. RUIPEREZ, 11	MURCIA	8.000
RADICACION RECIB		91 MELLADO CIRUJANO MARIA PAZ	AL. CAPUCHINOS 019 00 B	MURCIA	6.120
MULTAS	Y OTROS	92 MELLADO MARTINEZ JUAN NICOLAS	CALLE MAYOR-FASE II, 40 AVE	ALCANTARILLA	29.000
CIRCULACION		91 MELLADO MOYA, M.CARMEN	REALENCO 009	MURCIA	5.780
CIRCULACION	Y OTROS	92 MELLADO OLIVA, JOSE AURELIO	C/. GRACIA, 7 PI.B	GARRES Y LAGES	1.750
CIRCULACION	Y OTROS	92 MELLADO PEREZ, ANTONIO	C/. CARTAGENA 640	MURCIA	26.100
CIRCULACION	Y OTROS	92 MELSE, S.L.	C/. JUAN RAMON JIMENEZ,	MURCIA	41.720
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MEMBRIVES NAVARRO ANTONIA	CL RAMON GALLUD	MURCIA	24.242
CONTRIBUCION URBAN		92 MENARGUES SANCHEZ JOSE	CRSAN JAVIER 0010	MURCIA	5.216
CIRCULACION	Y OTROS	92 MENARGUEZ MANZANERA, JOSE RAMO	C/. MAYOR 228	EL RAAL	26.750
CONTRIBUCION URBAN		92 MENARGUEZ TERUEL ELEUTERIO	CL AGUILA 0012	MURCIA	2.973
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MENARGUES LOPEZ ISIDRO	CL JOSE MALLOUER, 12	MURCIA	42.425
CIRCULACION	Y OTROS	92 MENCHON OZAITA VICTORIA	CL ALFARO, 5	MURCIA	32.360
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MENCHON GOMEZ MARIA	PZ GENERALISIMO 0000	ALICANTE	17.101
CIRCULACION		91 MENCHON LOPEZ, FRANCISCO	C/. ALMENARA, 16 ES.3 PI.3	MURCIA	12.200
PROPIEDAD URBANA		90 MENCHON MENCHON JUAN DE DIOS	ACISGLO DIAZ,C/. 021.04 H	MURCIA	1.604
MULTAS		91 MENCHON MUÑOZ FRCD. JAVIER	PZ IGLESIA, 67	NONDUERMAS	3.000
CIRCULACION	Y OTROS	92 MENCHON ORTIZ, JOSE	CRIL. HUERTO QUINTANO 005	MURCIA	12.380
CONTRIB.ESPECIA		92 MENCHON PACHECO CARMELO	PZ GENERALISIMO, 10 TORREVIEJA		4.170
RADICACION RECIB		91 MENDEZ CAPELLAN, CARMEN	PZA. CAMACHOS 008 00	MURCIA	5.814
CONTRIBUCION URBAN		91 MENDEZ GAMBOA FRANCISCO Y 2	CL JORGE GUILLEN 0024	MURCIA	12.275
CIRCULACION		91 MENDEZ GIMENEZ, ANTONIA	CARRIL MARTINEZ, 3 B. TORRE MOLINA	LA ALBATALLA	12.200
MULTAS	Y OTROS	91 MENDEZ GOMEZ ANTONIO	CL SANCHEZ BAUTISTA, 41.- FORTUNA	MURCIA	13.000
KIOSCOS	Y OTROS	90 MENDEZ HERNANDEZ FRANCISCO	FORTUNATO ARIAS, 000 00	MURCIA	25.976
CONTRIBUCION URBAN		92 MENDEZ MURCIA ENCARNACION	CL AGUSTIN LARA 0004	MURCIA	12.724
CONTRIBUCION URBAN		92 MENDEZ RUIZ JAVIERA	CL ALMENARA 0004	MURCIA	4.518
LIC.FISCAL PROFESI		91 MENDEZ SEGOVIA ENRIQUE	AV JOSE ANTONIO, 21	MURCIA	56.566
CIRCULACION	Y OTROS	92 MENDEZ TORRES, M. PILAR	C/. JOSE PEREZ HERNANDEZ, 2	LA ALBERCA	9.080
MULTAS		92 MENDEZ VELASCO MARIA	AV DE ESPAÑA, 9.- STGO.RIHERA	SAN JAVIER	10.000
CONTRIBUCION URBAN		91 MENDOZA BAYO PAULA	CL NIVA LA 0005	CORVERA	4.328
MULTAS		91 MENDOZA CEREZO ANTONIO	C/. GENERAL M DE CARRERA, 1	MURCIA	15.000
CIRCULACION	Y OTROS	92 MENDOZA GONZALEZ, JUAN	C/. FEDERICO SERVET 003 PI.1 P	MURCIA	12.380
CIRCULACION	Y OTROS	92 MENDOZA MARTINEZ, JOSE	C/. MIGUEL CABALLERO 017	FUEBLA DE SOTO	12.380
PROPIEDAD URBANA		90 MENGUAL GRAU MIGUEL	CONDE VALLE S JUAN,C/. CONDE	MURCIA	1.523
PROPIEDAD URBANA		90 MENGUAL PEREZ FRANCISCO	PUNTE,C/. 035 00	JAVALI NUEVO	3.562
CIRCULACION	Y OTROS	92 MENGUAL PEREZ, ANTONIO	C/. ROSARIO 023 00	JAVALI NUEVO	27.320
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MENGUAL POZA MIGUEL ANGEL	CL FLORIDABLANCA 0044	MURCIA	29.523
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MENSAJEROS SANCE, S.L.	CL FLORIDABLANCA, 66	MURCIA	32.323
PROPIEDAD URBANA		90 MEDRO VERDU PEDRO	MARIANO VERGARA,C/. 008 01 B	MURCIA	1.312
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MERCADER GARCIA ANTONIO	R.DE L, 2	BENIJAN	2.424
CONTRIBUCION URBAN		91 MERCADER GARCIA PILAR	DS LOS MATEOS 0008	SAN PEDRO FINATAR	4.762
MULTAS		91 MERCADER MARTINEZ SEBASTIAN	CASAS DEL PARRA, 13	MURCIA	3.000
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MERCADER MURCIA JOSE ANT	CTRA. SANGOMERA VERDE	MURCIA	2.424
MULTAS		92 MERCADER ORTUÑO ANTONIO	CL EL TIO VIRUTA, 1-2.	ALCANTARILLA	8.000
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MERCADER PORRAS MATEO	LG PASEO CORVERA, 29	MURCIA	12.120
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MERCAGAN, S.L.	AV RONDA NORTE, 20	MURCIA	145.452
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS		91 MERCASCH S.L.	MARIANO VERGARA,004-BA-	MURCIA	82.641
INCENDIOS		92 MERCEDES GARRIDO ZORRILLA	PLZ.S.NICOLAS, EDF.APART.EIT.	MURCIA	5.775
CONTRIBUCION URBAN		92 MERCEDES NICOLAS FRUTOS	MURCIA	MURCIA	1.513
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MERCHE S.A., NODAS	C/. VIRGEN DE LA ESPERANZA 000	MURCIA	17.040
CONTRIBUCION URBAN		91 MERGAL SANCHEZ JOSE	CL MIGUEL HDEZ 0004	ESPARRAGAL	2.235
CIRCULACION	Y OTROS	92 MERIDA GIANCOLA, CARLOS ROBERT	C/. ALARILLA 005 PI.1 PU.F	MURCIA	12.380
MULTAS		91 MERINO FERNANDEZ GLORIA	CL CRISTOBAL COLON, 28	ESPARRAGAL	8.000
CONTRIBUCION URBAN		91 MERINO GARCIA JOSE	CL CAPUCHINOS 0021	MURCIA	10.584
MULTAS		92 MERINO MOLINA FRANCISCO JAVIER	CL REPUBLICA ARGENTINA, 5	BARCELONA	3.000
CIRCULACION	Y OTROS	92 MERINO SABATER, JESUS	CNO. TORRE, 5	EL RAAL	1.750
CONTRIBUCION URBAN		92 MERINO SAURA PRUDENCIO	CL MIGUEL HDEZ 0010	MURCIA	2.709
CONTRIBUCION URBAN		92 MERINO SAURA SALVADOR	CL AMISTAD 0028	MURCIA	4.061
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MERLOS BELMONTE, MARIA VALENTI	C/. SAN ANTON 026 00	MURCIA	6.132
CONTRIBUCION URBAN		92 MERONXO ANTOLINOS JOSE	CL GENERALISIMO 0039	MURCIA	398
CONTRIBUCION URBAN		92 MERONXO BAXOS SATURNINO	CL GENERALISIMO 0041	MURCIA	6.338
CONTRIBUCION URBAN		91 MERONXO ANTOLINOS ANTONIO	DS RUICES 0008	LOS MARTINEZ DEL	710
CONTRIBUCION URBAN		91 MERONXO CEGARRA FERNANDO	CL MESA CASTILLO 0009	MURCIA	3.903
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MERONXO GARCIA, FRANCISCO	G.V. ESCULTOR FCD. SALZILLO 00	MURCIA	126.562
CIRCULACION	Y OTROS	92 MERONXO GUIRAO M. CARMEN	CL MAESTRA VICENTE BELENGUER, 1	MURCIA	44.095
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MERONXO LOPEZ MARIA	CL GL SANJURJO 0010 CORVERA	CORVERA	3.674
CONTRIBUCION URBAN		91 MERONXO MENDOZA PEDRO	CL GL SANJURJO 0002	LOBOSILLO	1.141
CIRCULACION		91 MERONXO ROJO, MARIA JOSE	R 001	MURCIA	750
MULTAS		91 MERONXO SANCHEZ JOSEFA	HUERTO PALOMARES, 2, 3-E	MURCIA	10.000
MULTAS		92 MERONXO TORRANO JOSE FRANCISCO	CALLE DOCTOR SOLER, 15 , 3-C	SAN JAVIER	10.000
MULTAS		92 MERONXO ZAPATA ANTONIO	CALLE TORRE OCTAVIO, 2	SAN JAVIER	8.000

CIRCULACION	Y OTROS	92 MESA ANULA, AURORA	C/. ISABEL LA CATOLICA 007	MURCIA	26.100
CONTRIBUCION URBAN		88 MESA DE LAS HERAS MANUEL	CL ST ROSA 0014	MURCIA	10.433
CIRCULACION	Y OTROS	91 MESEGUER ALIERETE, M. BERNARDIN	C/. ALTA, 20	ALGEZARES	25.760
CONTRIB. ESPECIAL		87 MESEGUER ARCIL, CAYETANO	JESUS GUESADA	MURCIA	150
CONTRIBUCION URBAN		88 MESEGUER BERNAL FUENSANTA	GV RONDA NORTE 0003	MURCIA	6.567
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER CABALLERO M DOLORES	CL SAN JOSE 0000	MURCIA	13.668
MULTAS		92 MESEGUER CONTRERAS GREGORIO	CALLE PIZARRO, 23	MOLINA DE SEGURA	5.000
CONTRIBUCION URBAN		88 MESEGUER CUENCA FRANCISCO	DS COLON 0007	MURCIA	1.424
MULTAS		92 MESEGUER CUTILLAS FRANCISCO JO	AVD. DE MADRID, 41	MOLINA DE SEGURA	10.000
CIRCULACION	Y OTROS	92 MESEGUER ESCRIBANO, JESUS P.	C/. CAPUCHINOS 016	MURCIA	12.380
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER FEDER TERESA	CL CARR CAN JUDIO 0004	MURCIA	12.558
CIRCULACION	Y OTROS	92 MESEGUER FUMES, JOSE	AV. JERONIMOS, 24 PI.1 P.B	GUADALUPE	1.750
MULTAS		91 MESEGUER GUAITA FRANCISCO	CL MAR MENOR, 5	MURCIA	25.000
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER GUAITA JOSE	CL MAR MENOR 0005	MURCIA	9.927
PROPIEDAD URBANA	Y OTROS	90 MESEGUER JORDAN Y HNA. JOAQU	SAN ANTON,C/. 003 00	MURCIA	28.618
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER LOPEZ FRANCISCA	CL URANO 0008	MURCIA	7.520
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER LOPEZ MARIA DOLORES	CL URANO 0004	MURCIA	7.520
CIRCULACION		91 MESEGUER LOPEZ, FRANCISCO	C/. PEDRO GARCIA VILLALBA, 49	LA ALBERCA	750
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER LOZANO EMILIO	AV DTOR AYALA 0029	MURCIA	19.502
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MESEGUER MARIN MILAGROS	CL ALAMEDA COLON 0002	MURCIA	22.534
PROPIEDAD URBANA		90 MESEGUER MARTINEZ JOSE	MAYOR,PZA, PZA. MAYOR 001 02	MURCIA	2.294
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER MARTINEZ JUAN	AV LIBERTAD 0006	PUENTE TOCINOS	78.837
CIRCULACION		91 MESEGUER MARTINEZ, PEDRO	CRIL. CHORROS, 38 PI.B PU.1	LA ARBOLEJA	2.140
CONTRIBUCION URBAN		88 MESEGUER MORENO FRANCISCO	CL SAAVEIRA FAJARD 0015	MURCIA	9.196
MULTAS		92 MESEGUER PEREZ ANGEL	CALLE FDEZ.MORATIN, 16 SA-T	CARTAGENA	10.000
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER FEVALVER JOSE	GV RONDA NORTE 0026	MURCIA	8.710
INCREMENTOS VALOR		90 MESEGUER RODRIGUEZ, JESUS	SANTA ROSA 004	SANTIAGO EL MAYOR	5.000
CIRCULACION	Y OTROS	92 MESEGUER SANCHEZ JOAQUIN	C/. DOCTOR ROMAN ALBERCA, 1	MURCIA	11.600
CIRCULACION		91 MESEGUER SANCHEZ, ANTONIO	CTRA. PALMAR, 191	MURCIA	2.140
CIRCULACION	Y OTROS	92 MESEGUER SANCHEZ, FRANCISCO	C/. ALHAMBRA 004	LOS DOLORES	1.750
GASTOS DE BRUA		89 MESEGUER SANCHEZ, FRANCISCO	MAYOR, 83	MOLINA DE SEGURA	2.023
CONTRIBUCION URBAN		91 MESEGUER TORRANO MARIA CARME	CL LOS PASOS 0002	MURCIA	41.293
CIRCULACION	Y OTROS	92 MESLII NOBILE, MICHELLE	C/. PLUTON 000 DL.1 ESC.1 2 PU	CABEZO DE TORRES	4.440
CIRCULACION		91 METALGRAFICA MURCIANA, S.A.	CTRA. ALCANTARILLA 000 KM.3	MURCIA	750
RADICACION RECIB		91 METRON S.A. ABB	AV. RIO SEGURA 006 00	MURCIA	1.420
CIRCULACION	Y OTROS	92 MEZCUIA SERNA, ALFONSO	C/. OLIVOS, 13	LA ALBERCA	2.835
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MGAL Y MINGEZ TOMAS CARMEN	AV RECTOR LOUSTAU	MURCIA	28.004
CIRCULACION	Y OTROS	91 MHAN HEWER, S.A.	AV. RIO SEGURA 005	MURCIA	11.780
CIRCULACION		91 MIRANO MARTINEZ, ANGEL LUIS	C/. ALCAZAR DE TOLEDO 005	MURCIA	1.285
MULTAS		92 MIRANO SANCHEZ ANTONIO	C/. SAN FRANCISCO, 3	BENIJAN	8.000
PROPIEDAD URBANA		90 MIRANO VALVERDE PEDRO	GLORIA,C/. 037 00	PUENTE TOCINOS	2.957
CONTRIBUCION URBAN		88 MIXANO SANCHEZ JOSEFA	TR DE SANCHEZ DAVIL 0002	MURCIA	1.126
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		88 MIXANO SARAVIA JOSE LUCIO	CL LOURDES 0007	MURCIA	12.989
MULTAS		92 MICHILOT RONDOY CESAR DELANO	CL CENTRO MEDICO.- CALASPARR		5.000
CIRCULACION		91 MICHON MARIA, LUISA	C/. NICOLASES 000	VALLADOLISES Y JU	12.200
MULTAS	Y OTROS	92 MICO GODOY MIGUEL ANGEL	AVDA. PAIS VALENCIANO, 23, 9	ELCHE	95.000
CONTRIBUCION URBAN		91 MICOL CAMACHO ANTONIO	CL P PEDRO FLORES 0004	MURCIA	1.554
CONTRIBUCION URBAN		88 MICOL GALLEGO GINES	CLMAYOR 0091	MURCIA	33.114
CONTRIBUCION URBAN		88 MICOL GALLEGO MANUEL	CL PEREZ CALDOS 0000	MURCIA	3.565
CIRCULACION	Y OTROS	92 MICOL GUIRAO, FRANCISCO	CTRA. SANTA CATALINA 000	LA ALBERCA	1.750
CIRCULACION		91 MICOL GUIRAO, PEDRO	CTRA. SANTA CATALINA 000	LA ALBERCA	750
CIRCULACION	Y OTROS	92 MICOL LOPEZ, ANGEL	CRIL. VIÑAS,	SANTO ANGEL	1.750
CIRCULACION		91 MICOL MARTINEZ, FRANCISCO	CTRA. PALMAR, 300 PI.3 PU.1	ALJUCER	5.780
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MICOL MAJARRO DIEGO	IS CH ST CATALINA 0083	SAN BENITO	7.430
CIRCULACION		91 MICOL ORTIZ, JOSE	C/. NTRA. SRA. DE LA CABEZA,	LA ALBERCA	750
CIRCULACION	Y OTROS	92 MICOL REVENGA, MARIA FERNANDA	C/. CEIRO, 3	SANTO ANGEL	12.300
CONTRIBUCION URBAN		88 MICOL SOLA ALBERTO	CL VICENTE MEDINA 0002	MURCIA	2.478
CIRCULACION	Y OTROS	92 MICOL SOLA, CARMEN	AV. CONSTITUCION, 19 PI.1	ALJUCER	1.750
CONTRIBUCION URBAN		91 MICOL ZAMBUDIO ALFONSO	DS CARR CRUZ 0014	LA ALBERCA	3.362
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MICRO QUICK, S.A.L.	PS MARQUES DE CORVERA, 19	MURCIA	32.323
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MICRO SISTEMAS INFORMATICOS S.A	AV. LIBERTAD 006 00	MURCIA	39.376
MULTAS	Y OTROS	91 MIGUEL ANT.MANZANARES Y JUAN G	CL DR. MARAFON, 9.- BENIEL	MURCIA	7.000
RADICACION		87 MIGUEL BASCUIANA MATENCIO	MAYOR,000---	MURCIA	13.855
INTRES.DE DEMORA		88 MIGUEL GARCIA NUROZ	MERCED,014---	MURCIA	8.514
RADICACION		89 MIGUEL HERNANDEZ PAREDES	LORCA,647-00-	SANGONERA LA SECA	65.610
CIRCULACION	Y OTROS	92 MIGUEL IMBERNON LOPEZ Y J.M.PE	CND. MONTEAGUDO 003 VIEJO	MURCIA	185.160
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MIGUEL LOPEZ SERRANO Y OTROS	AV INFANTE JUAN MANUEL, 6	MURCIA	84.845
MULTAS		92 MIGUEL LOPEZ VICENTE	C/. MADRE DE DIOS, 23	MURCIA	10.000
MULTAS		92 MIGUEL SANCHEZ LIBROS S.A.	PSD. CORVERA, 80	MURCIA	10.000
INCENDIOS		89 MIGUEL SANCHEZ ORTUNO	CAMINO DE ZARANDONA, 49	ZARANDONA	4.803
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS		91 MILANES BALSALOBRE Y FIEZ. PUE	MAYOR,040---	MURCIA	20.320
CONT. RUSTICA Y PE		89 MILANES BIENVENIDO		MURCIA	5.821

LIC.FISCAL PROFESI	91 MILATI ZIDANE MOHAMED	CL TRAPERIA, 24	SANTOMERA	22.656
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MILLER RIPOLL FRANCISCO Y 1	CL ANDRES BOLARIN 0001	MURCIA	2.488
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MILO Y ROMA S A	AV GUTIERREZ NELLADO	MURCIA	56.566
CIRCULACION Y OTROS	92 MINGUEZ DAVILA, M. CONCEPCION	C/. CABECICOS 000	LLANO DE BRUJAS	30.125
CIRCULACION Y OTROS	92 MINGUEZ FRUTOS, CARLOTA	C/. JOAQUIN BLUME, 3 PI.3	MURCIA	12.360
CIRCULACION Y OTROS	92 MINGUEZ FRUTOS, DOLORES	C/. COMANDANTE DARS 005	MURCIA	4.440
MULTAS DIVERSAS	92 MINGUEZ FRUTOS,CARLOTA	JOAQUIN BLUME,3	MURCIA	6.000
CIRCULACION	91 MINGUEZ MUÑOZ, FCO.	VDA. CUEVA 000	LLANO DE BRUJAS	5.780
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MINGUEZ MUÑOZ CARNELO	POETA VICENTE MEDINA, 12.- ABANILLA		2.424
CONTRIBUCION URBAN	91 MINGUEZ VERA ENCARNACION HRO	CL ALAMO 0064	BENIJAN	10.274
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MINGULELEZ VELASCO MARIA ISA	CL MANRESA, 11	MURCIA	24.242
CIRCULACION Y OTROS	89 MINONO ROMERA PEDRO	PINTOR PABLO PICASSO,000 1 3	MURCIA	13.395
MULTAS	92 MIRA RODRIGUEZ AGUSTIN	CL STA.FLORENTINA, 59.- V.SAN FELIXCARTAGENA		10.000
MULTAS Y OTROS	91 MIRALLES AGUDO JAVIER	PZ SANTA ANA, 2	MURCIA	15.000
CIRCULACION Y OTROS	92 MIRALLES FUENTES, FRANCISCA	C/. RICARDO GIL 003	MURCIA	30.125
CIRCULACION	91 MIRALLES JIMENEZ, MARIA	C/. CALDERON DE LA BARCA 147	MURCIA	5.780
MULTAS	92 MIRALLES LOPEZ PEDRO ANTONIO	C/. ROSARIO, 9	LOS RAMOS	8.000
CIRCULACION	91 MIRALLES MARTINEZ, ALEJANDRO	C/. ROSARIO, 9	EL RAAL	750
CONTRIBUCION URBAN	88 MIRALLES SABATER MARIANO	RO S BLAS	MURCIA	3.923
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MIRANDA FERNANDEZ LEONOR	CL TTE FLORESTA 0014	MURCIA	21.633
CONTRIBUCION URBAN	91 MIRETE GALVEZ SERAFIN	CL VTE ALEIXANDRE 0004	BARCELONA	8.106
PROPIEDAD URBANA	90 MIRETE GAMBIN DIEGO	ROSARIO,C/. 020 00	RINCON DE SECA	3.562
MULTAS Y OTROS	91 MIRETE MORALES MARIA JESUS	CL PRESBITERO FCO.ESLAVA, 8/N	FUENTE TOCINOS	10.000
CONTRIBUCION URBAN	91 MIRETE MUÑOZ MIGUEL	CL MARQUES ORDOÑO 0020	MURCIA	10.910
CONTRIBUCION URBAN	91 MIRETE ORTUÑO PEDRO	AV PRIMERO MAYO 0002	MURCIA	8.560
CONTRIBUCION URBAN	91 MIRETE PAREDES ANGEL VIUDA D	CL MAYOR 0029	MURCIA	5.470
PROPIEDAD URBANA	90 MIRO PEREZ MIGUEL	SERRANO ALCAZAR,C/. 003 00	MURCIA	4.570
RADICACION RECIB	91 MIRON BARRETE MANUELA	PROL. PANTANO DE CAMARILLA:	MURCIA	548
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MIRSA MURCIA SA	AV CONSTITUCION, 4	MURCIA	40.402
MULTAS	91 MIRANO COBOS M.TERESA	C/. OBISPO FRUTOS, 7, 1-B	MURCIA	5.000
MULTAS Y OTROS	92 MIRANO GONZALEZ JUAN	CALLE NUMANCIA, 5	CENEBIN	28.000
MULTAS DIVERSAS	91 MIRANO LOPEZ, JOSE ANGEL	SAN MARTIN RUMES		6.000
CIRCULACION	91 MIRANO MARTINEZ, ANGEL LUIS	C/. OBISPO PEDRO BARROSO 014	MURCIA	12.200
CIRCULACION	91 MIRANO MARTINEZ, DIEGO	C/. TORRE MEGAS 017	SANTIAGO Y ZARAIK	7.170
MULTAS	92 MIRARRO GARCIA JUAN JOSE	AVD.J UAN CARLOS I, 59 , 1	LORCA	8.000
MULTAS Y OTROS	91 MORINO MAIQUEZ MANUEL	C/. SANTA TERESA, 4	MURCIA	13.000
RADICACION RECIB	91 MORINO MARTINEZ FRANCISCO	CRIL. FENCHOS 000 00		765
CONTRIBUCION URBAN	88 MOXINO CARCELES JESUS	CL CANTERAS 0006	MURCIA	5.407
CIRCULACION Y OTROS	92 MOBELLO ENRIQUE, CARLOS	BURGOS 012	MURCIA	16.380
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MOBY DICK DISTRIBUCIONES, S.	CL MONCAYO, 1	MURCIA	16.836
INCENDIOS	90 MODAS GUAY	PLAZA SAN ANTOLIN,5-BAJO.	MURCIA	4.225
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS	91 MODAS Y ESTILO AMAHI S.A.	AV. LIBERTAD 006 00	MURCIA	70.628
INTERESES DEMORA G	91 MODESTA MAIQUEZ NICOLAS	COLONIA 5, ESTEDAN BL.5	MURCIA	5.212
MULTAS	91 MODON MBENGUE	CL HERNANDEZ DEL AGUILA, 12	MURCIA	2.000
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MODULBETO SA	LG MAS CASTELLA.- SANTA MARGARITA	MURCIA	84.845
CIRCULACION Y OTROS	92 MOHAMED DAODI	PZA. CAMACHOS, PENSION	MURCIA	16.600
CIRCULACION	91 MOHAMED ADRIQUICH,	C/. HERMINIAS 000	JERONIMO Y AVILES	5.780
CIRCULACION	91 MOHAMED CONHAYA,	C/. PROCLAMACION 016	MURCIA	5.780
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MOHAMED EL-ARABI LACHACHI	CL CONSTITUCION 0004	MURCIA	15.842
CIRCULACION	91 MOHAMED EN-NAKHLI,	C/. CORTES 000 35-PENSION DE P	MURCIA	5.780
MULTAS DIVERSAS	92 MOHAMED FAZ	PRINCIPE,27	TORRES DE JOTILLA	5.000
CIRCULACION	91 MOHAMED LAGRIMI,	AL. COLON 005	MURCIA	5.780
CIRCULACION	91 MOHAMED MOUSSAID,	AV. CANALEJAS 010 HOTEL MENID	MURCIA	5.780
CIRCULACION Y OTROS	92 MOHAMMED EL GORI,	C/. ACISCLO DIAZ 012 PI.1 PU.4	MURCIA	12.380
CIRCULACION	91 MOHAMMEED, LAKRIM	PZA. CAMACHOS 010	MURCIA	5.780
CONTRIBUCION URBAN	88 MOHEDANO GARCIA DOLORES	CL ST RITA 0008	MURCIA	11.714
MULTAS	92 MOLA SANCHEZ ANTONIO	CL BALMES, 8.- ALHAMA	MURCIA	8.000
LIC.FISCAL PROFESI	91 MOLAS ABELLAN JUAN MIGUEL	CL RONDA DE GARAY, 39	MURCIA	40.402
MULTAS	92 MOLERO CABALLERO MIGUEL	C/. CIUDAD DE ORAN, 2 , 4(-I	CARTAGENA	10.000
MULTAS	92 MOLERO RUIZ MARIANO	CL ANCHA, 42.- LOS MATEOS	CARTAGENA	10.000
PROPIEDAD URBANA	90 MOLINA BECERRA MARIA	SAN NICOLAS,C/. 010 00	MURCIA	1.893
MULTAS	92 MOLINA BELANDI MARIA CARMEN	CALLE ALGEZARES, 62	BENIJAN	6.000
MULTAS	91 MOLINA BUENDIA FRANCISCO	PZ CONSTITUCION, 10.- LIBRILLA	MURCIA	4.000
CIRCULACION Y OTROS	92 MOLINA CALVO, CELESTINO	AV. RECTOR JOSE LOUSTAU 010	MURCIA	12.380
MULTAS Y OTROS	92 MOLINA CANOVAS MARIA TERESA	C/. VICENTE ALEIXANDRE, 6	MURCIA	13.000
CIRCULACION	91 MOLINA DIAZ, MARIA-CARMEN	C/. TIZIANO, 1 PI.2 PL.B	MURCIA	5.780
MULTAS	92 MOLINA FERNANDEZ JESUS EMILIO	CALLE JOSE ANTONIO, SN		4.000
CIRCULACION	91 MOLINA GALLEGO, ANTONIO	C/. CIRCULO AGRARIO 015	SAN BENITO	5.780
CIRCULACION Y OTROS	90 MOLINA GARCIA MARIA ANGELES	C/. SAN ANTONIO 004	RINCON DE SECA	70.165
CONTRIBUCION URBAN	88 MOLINA GARCIA-MINGUILLAN JOSE	CL JORGE MANRIQUE 0007	MURCIA	909
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MOLINA GARCIA, MARIA ARACELI	AV. TTE. CRAL. GUTIERREZ NELLA	MURCIA	3.724
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MOLINA GINES HROS	PS CORVERA 0039	MURCIA	16.661

CIRCULACION Y OTROS	92 MOLINA GOMEZ FCO, JAVIER	SAN FRANCISCO,018	ESPINARDO	2.450
CONTRIBUCION URBAN	91 MOLINA HERNANDEZ JOSE ANTONI	PZ GLORIETA ESPAÑA 0001	MURCIA	6.971
GASTOS DE BRUA	89 MOLINA HERRERA, CARMEN	GREGORIO MARAVON, 13	MURCIA	2.023
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MOLINA JORDAN, ANDRES	C/. MATEOS 027 02 A	MURCIA	26.280
MULTAS	91 MOLINA LORENTE ALICIA	C/. MAYOR, 20	MURCIA	5.000
MULTAS Y OTROS	91 MOLINA MARTINEZ CARLOS MIGUEL	CL SIERRA ESPUÑA, 3	MURCIA	53.000
CONTRIBUCION URBAN	88 MOLINA MARTINEZ CLEMENTE	PZ CONSTITUCION 0E18	MURCIA	3.121
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MOLINA MARTINEZ JOSEFA	PD DOLORES 0007	CARTAGENA	12.120
RADICACION RECIB	91 MOLINA MARTINEZ, HILARIO	DO. PROGRESO 175 00	MURCIA	1.643
MULTAS	91 MOLINA MATENCIO ANTONIO	CL CARRERA, 13	MURCIA	3.000
MULTAS Y OTROS	92 MOLINA MERLOS MARCOS ANTONIO	C/. ISAAC ALDENIZ, 68	LOS RAMOS	5.000
MULTAS	91 MOLINA MORENO ABRAHAM	LIMONAR, 2	SANTO ANGEL	68.000
CONTRIBUCION URBAN	91 MOLINA NICOLAS JUANA	CL MANUEL CARRILLO 0004	ZARANDONA	5.103
CIRCULACION	91 MOLINA NICOLAS, FCO JAVIER	C/. SANTA RITA 003	MURCIA	5.780
CIRCULACION	91 MOLINA NICOLAS, MARIA ANGELES	C/. MAYOR, 40 PI.B	MURCIA	7.170
MULTAS	92 MOLINA NUÑEZ JOSEFA	CL GENERALISIMO, 9.- BLANCA	MURCIA	10.000
MULTAS DIVERSAS	92 MOLINA ORTIZ, FRANCISCO	ALEDO,3 CTRA. ALCANTARILLA	MURCIA	5.000
CONTRIBUCION URBAN	91 MOLINA PAGAN RICARDO	CL CIUDAD JARDIN 0003	MURCIA	10.322
CIRCULACION Y OTROS	92 MOLINA PARDO FRANCISCO	CONSTITUCION,045	MONTEAGUDO	5.575
CIRCULACION Y OTROS	92 MOLINA PEREZ, ANTONIO JOSE	MALANDRAS, 001	CASILLAS	8.350
CIRCULACION Y OTROS	92 MOLINA PEREZ, MIGUEL ANGEL	CRIL. MALANDRAS, 1	CASILLAS	12.380
CIRCULACION Y OTROS	92 MOLINA ROMERO, ANGEL	POL. PAZ 000 -,BL 8-BAJO-B	MURCIA	14.680
CIRCULACION	91 MOLINA ROMERO, ANGEL	C/. POLO DE MEDINA 000 4-1	MURCIA	2.140
PROPIEDAD URBANA Y OTROS	90 MOLINA S.L., NEUMATICOS	AV. MIGUEL DE CERVANTES 007 00	MURCIA	56.144
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MOLINA SANCHEZ ANTONIO	CV RONDA LEVANTE 0012	MURCIA	26.416
INTRES.DE DEMORA Y OTROS	90 MOLINA SANCHEZ CELESTINO	CL CORREIDORA, 9	JAVALI VIEJO	1.504
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MOLINA SANCHEZ FULGENCIO	CL VINADEL 0000	MURCIA	15.196
CONTRIBUCION URBAN	91 MOLINA SEGURA JOSE Y 4	CL ESTACION 0021	MURCIA	5.485
CONTRIBUCION URBAN	91 MOLINA SERAPIO	PA ALICANTE 1 0003	CHURRA	6.041
MULTAS Y OTROS	91 MOLINA SOKIANO JESUS	CL PARDO, 5.- BLANCA	MURCIA	20.000
MULTAS	91 MOLINA YEPES AMPARO	CTRA. DE LA ESTACION, 3.- BLANCA	MURCIA	10.000
CIRCULACION	91 MOLINA ZAPATA, JUAN FRANCISCO	C/. SAAVEDRA FAJARDO 000	LLANO DE BRUJAS	750
CONTRIBUCION URBAN	88 MOLINA ZATRINA FRANCISCO	CL SAAVEDRA FAJARO 0005	MURCIA	2.903
MULTAS	91 MOLINA-NI/JERQUES SANCHEZ OSCA	CL GONZALEZ ADALID, 1-3.	MURCIA	10.000
CIRCULACION	91 MOLL ADRIEN, FRANCOIS	C/. JOSE PAREDES 021 PI.3 PU.9	LA ALBERCA	12.200
PROPIEDAD URBANA	90 MOLTO DOLORES	LOPEZ PUIGSERVER,C/. 007 05	MURCIA	1.779
CIRCULACION Y OTROS	92 MOMPEAN CARMONA, MATEO	C/. PANTANO DEL CENAJO 108	CHURRA	12.380
CIRCULACION Y OTROS	92 MOMPEAN GARCIA, MIGUEL	CTRA. FORA 007	MURCIA	2.750
CIRCULACION Y OTROS	92 MOMPEAN GARCIA, TERESA	TRAV. CONSTITUCION, 30 PI.B	ALJUCER	1.750
MULTAS DIVERSAS	92 MOMPEAN GARCIA,MIGUEL A.	SAN ANTONIO,2	GUADALUPE	1.000
CIRCULACION	91 MOMPEAN HERNANDEZ, GINES	CNO. MONTOYAS, 23 PI.B	ALJUCER	5.780
CONTRIBUCION URBAN	91 MOMPEAN JARA JOSE	DS CARR TO SALINAS 0079	ALJUCER	765
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MOMPEAN MIRETE MARIANO	CL DISEMINADOS	MURCIA	12.120
CIRCULACION Y OTROS	92 MOMPEAN NAVARRO, JOSE ANTONIO	C/. MAYOR 067	PUENTE TOCINOS	24.100
MULTAS	92 MOMPEAN ORTEGA JESUS MARIA	CALLE CRA.LORCA, 62	SANGONERA LA SECA	6.000
CIRCULACION Y OTROS	91 MOMPEAN ORTIZ MARIA DEL PILA	POL. FAMA,	MURCIA	16.200
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MOMPEAN PARRA MIGUEL	CL NS BUENOS LIBRO 0004	MURCIA	383.171
INTRES.DE DEMORA	90 MOMPEAN PARRA MIGUEL Y 1	PZ CIRCULAR 0007	MURCIA	3.084
CIRCULACION Y OTROS	92 MOMPEAN PEREZ, ANGEL	C/. LUCAS 000	MURCIA	7.750
LIC.FISCAL PROFESI	91 MOMPEAN RIOS PEDRO	PZ SANTO DOMINGO, 11	MURCIA	10.102
CIRCULACION Y OTROS	92 MOMPEAN ROBLES, MARIA	C/. SANTA ELENA, 11 PI.B1	JAVALI VIEJO	1.750
CIRCULACION	91 MOMPEAN SANCHEZ, CONCEPCION	C/. GLORIA 002 PI.1 PU.C NEDF.	ALJUCER	5.780
CIRCULACION Y OTROS	92 MOMPEAN VALERA ANTONIO	BELANDO,009	PUENTE TOCINOS	4.035
MULTAS	91 MONCAYO RAMIREZ PEDRO	SDA. ENMEDIO, B, 7-C	MURCIA	8.000
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MONCLUS SOTO JUAN ANTONIO	CL ROCAMORA	MURCIA	56.566
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONCO LLERA VICTORIA	CO EL PINAR 0000	BARCELONA	20.120
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MONCUSA DEL MEDITERRANEO S.L	CARRETERA	PUEBLA DE SOTO	42.425
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONDEJAR MARTINEZ ALBERTO	CL MONCAYO 0002	MURCIA	14.990
CIRCULACION Y OTROS	92 MONDEJAR MARTINEZ ANTONIA	CALLE VALENCIA, 3	ALCANTARILLA	4.440
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONDEJAR MARTINEZ MIGUEL	CL DARCIA VILLALBA 0000	LA ALBERCA	16.555
CIRCULACION Y OTROS	92 MONDEJAR PEREZ SEBASTIAN	CL CORTES, 16-2.IZDA	MURCIA	27.380
MULTAS	92 MONDEJAR PINAR MARIA JOSEFA	CALLE PASEO ROSALES, 5N	MOLINA DE SEGURA	8.000
CIRCULACION	91 MONINO MENGUAL, J. DE DIOS	C/. SANTA MARTA, 1 PI.9 P.	MURCIA	12.200
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MONJON ZARCO TEOFORA	AV PIO BARDIA 004	MURCIA	42.357
PROPIEDAD URBANA	90 MONREAL ALASTREY JOAQUIN	CAPUCHINOS,C/. 018 00	MURCIA	1.904
CONTRIBUCION URBAN	91 MONREAL GARCIA SANTIAGO	CL MTNEZ GARCIA 0005	MURCIA	2.117
CIRCULACION Y OTROS	92 MONREAL GOMEZ PEDRO	CASTILLOS 4 LOS	MURCIA	2.517
MULTAS	92 MONREAL MARTINEZ TOMAS	CL IGLESIA, 11	MOLINA DE SEGURA	8.000
MULTAS	92 MONREAL MOLIANA JUAN ANTONIO	CALLE SAN FRANCISCO, 22	MOLINA DE SEGURA	10.000
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MONRODE S.C.	C/. PINTOR JOAQUIN 000 00	MURCIA	27.000
CIRCULACION	91 MONREAL ROIG, ANGEL	C/. CARMEN 011	MURCIA	750
CONTRIBUCION URBAN	91 MONSERAT CAPEL MANUELA	DS CR NORA 0042	LA ALBATALIA	641

MULTAS	92 MONSERRAT DELGADO ANGUIAS	CL HUERTO STO. DOMINGO.- TOTANA	MURCIA	8.000
CONTRIBUCION URBAN	91 MONSERRATE GARCIA CARMEN	BO CONVER 2 0004	MURCIA	8.417
CIRCULACION	91 MONSERRATE GONZALEZ, JOSE ANT.	CRIL, MAJÓ, 10 PI.B	GARRÉS Y LAGES	5.780
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONSERRATE LIZA TOMAS	C/. ALGEZARES, 4	BENTAJAN	16.950
PROPIEDAD URBANA	90 MONSERRATE LOPEZ JOSEFA	FAMA,C/. 012 04 8	MURCIA	3.973
CONTRIBUCION URBAN	91 MONSERRATE PEREZ CONCEPCION	CL CARR CASCALES 0007	MURCIA	1.357
CIRCULACION	91 MONSERRATE YELA, JOSE	C/. SIMON GARCIA 046	MURCIA	2.140
CONTRIBUCION URBAN	88 MONTAGUT ALARCÓN FERNANDO	CL CUMBRE	MURCIA	5.228
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTAL ROIG MARIA JOSEFA	RD LEVANTE 0000	MURCIA	17.265
CIRCULACION	91 MONTALBAN B, J	C/. MAYOR 041	ALJUCER	1.285
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTALVAN PALAZON PEDRO	CL PO VTE MEDINA 0003	MURCIA	6.328
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTE CANTALAR SA	DS ESTE 0012	EL PUNTAL	12.858
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTEAGUDO CORDOBA FRANCISCO	INS CARR CHINARRAL 0004	ERA ALTA	2.350
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS	91 MONTEAGUDO GONZALEZ M. DEL C	C/. CARLOS III 000 11	MURCIA	53.810
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTEAGUDO GONZALEZ, M.PILAR	LOS RAMONES 067	ERA ALTA	1.750
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTEAGUDO ILLAN, GASPAR	C/. MIGUEL DE CERVANTES 02	MURCIA	1.750
CONTRIBUCION URBAN	88 MONTEAGUDO NAVARRO BLAS	CL ST ROSA 0014	MURCIA	10.433
RADICACION RECIB	91 MONTEAGUDO PEREZ, FRANCISCO	C/. GLORIA 000 00	EL PALMAR	10.260
CIRCULACION	91 MONTEAGUDO VIDAL, ANTONIO	C/. NTRA. SRA. DE LOS ANGELES,	SANGONERA LA VERD	750
MULTAS DIVERSAS	92 MONTEJANO EGEA, MARIA JOSEFA	HUERTAS,20	MURCIA	2.000
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MONTERO ALCOLEA, CARIIDAD	C/. MIGUEL HERNANDEZ 007 01	MURCIA	18.396
CIRCULACION	91 MONTERO COSTA, ANTONIO	C/. RIO QUIPAR, 7 PI.B	MURCIA	750
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTERO LOPEZ, ANGEL	URB. MANANTIAL 000 ES.9 PI 1 P	PUENTE TOCINOS	26.100
LIC.FISCAL PROFESI Y OTROS	91 MONTERO MEDINA CARMEN	CTRA. ALCANTARILLA, 2 CA	MURCIA	8.085
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTERO PEDREÑO, JOSE ANTONIO	C/. PORVENIR 016	MURCIA	12.380
PROPIEDAD URBANA	90 MONTERO VARGAS JOSE	ARQUITECTOS FLORENTIN,C/. NR	MURCIA	1.642
CIRCULACION	91 MONTES BARCELO, JOSE MANUEL	CNO. PALMERAL, 79 PI.B	SANGONERA LA VERD	750
PROPIEDAD URBANA	92 MONTES JIMENEZ FERNANDO	CL PEDRO GUERRERO, 68.- FTI. ALAMO	MURCIA	5.000
CIRCULACION Y OTROS	90 MONTESINOS MARIANO	JUAN GUERRERO RUIZ,C/. 010 0	MURCIA	4.760
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTESINOS ALARCON, JULIAN	CMND. TORRES, 44 D. TORRE MOLINA	LA ALBATALIA	4.440
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONTESINOS ALBURQUERQUE, TOMAS	C/. ANTONIO SEGURA SANCHEZ 10	MURCIA	11.530
PROPIEDAD URBANA	88 MONTESINOS ALEMAN JOSE	CL MANLETE 0016	MURCIA	1.587
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	90 MONTESINOS ARGUDO FRANCISCO	PILAR DE LA HORADADA,C/. 012	ALICANTE	1.715
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONTESINOS CALIERON MANUEL	AL CAPUCHINOS 0000	MURCIA	20.148
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTESINOS MARTINES GREGORIO	CL GONZALEZ ADALID 0008	MURCIA	5.040
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTESINOS MARTINEZ GREGORIO	AV GONZALEZ ADALID 0008	MURCIA	14.468
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTESINOS MARTINEZ, FRANCISCO	C/. ROSARIO, 30 PI.B	JAVALI NUEVO	19.905
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTESINOS MINGUEZ ANTONIO H	CL CARRIL GALLATO 0099	MURCIA	72.190
PROPIEDAD URBANA	90 MONTESINOS ORTIZ ADOLFO	GRACIA,C/. 007 00	MURCIA	2.285
CONTRIBUCION URBAN	88 MONTESINOS RUIZ TERESA	CL OB FRUTOS 0	MURCIA	34.989
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTESINOS SORIA, SALVADOR	C/. ALFONSO X EL SABIO 000	MURCIA	26.100
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MONTEVERDE VILAR, SANTIAGO	AV. CIUDAD ALMERIA 074 00	MURCIA	3.650
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTHISA	C.V. ESCULTOR F SALZILLO 010	MURCIA	12.380
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONTIEL MARTINEZ ANTONIO	CL CARR PARADA 0020C	MURCIA	13.481
PROPIEDAD URBANA	90 MONTIEL PONCE MARIA CARMEN	MARAVILLA,C/. MARAVILLAS,EIF	LOS MARTINEZ DEL	10.685
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTORO FRAGUAS ENRIQUE	CL VERONICAS 0012	MURCIA	9.558
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONTORO MARIN PEDRO	SD ENMEDIO 0010	MURCIA	16.176
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MONTORO RAMIREZ, MATEO	C/. SAN IENITO 001 00	MURCIA	7.008
CONTRIBUCION URBAN	88 MONTOYA BERNABEU MARIANO	AV S JUAN CRUZ 0031	MURCIA	9.974
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONTOYA FERNANDEZ FELIPE	CL ST RITA 0000	MURCIA	19.520
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONTOYA FERNANDEZ MANUELA	AV PINOS 0012	MURCIA	13.315
CONTRIBUCION URBAN	88 MONTOYA LOPEZ JUAN	CL PARAL RIO TAJD 0004	MURCIA	3.911
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTOYA LOSADA ADORACION	DLOQUE PICADERO, 1-	MURCIA	39.600
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTOYA MARTIN, NATIVIDAD	PZA. SANTA EULALIA, 10 PI.3	MURCIA	32.581
CONTRIBUCION URBAN	91 MONTOYA MARTINEZ JESUS Y V	CL MERCED 0009	MURCIA	1.871
CIRCULACION	91 MONTOYA MUÑOZ, CARLOS	C/. FRANCISCO ESLAVA 000 ES.2	PUENTE TOCINOS	5.780
CIRCULACION	91 MONTOYA NICOLAS, ANGELES	C/. CABECICOS 000	MURCIA	5.780
MULTAS Y OTROS	91 MONTOYA PEREZ FRANCISCO GABRIE	CL MAYOR, 34	PUENTE TOCINOS	20.000
CIRCULACION Y OTROS	92 MONTOYA RADER, MARIA	C/. BUENOS AIRES, 11 PI B	LA RORA	17.380
CIRCULACION	91 MONTOYA RUIZ, JUAN PEDRO	C/. MAYOR, 31	LLANO DE BRUJAS	750
MULTAS	92 MONTOYA SAEZ JUAN FRANCISCO	CALLE SOLARES, 31	ALCANTARILLA	10.000
CIRCULACION	91 MONTOYA SANCHEZ, M.ANGELES	C/. ANTONIO DIAZ 009	MURCIA	2.140
MULTAS	91 MONTOYA VICENTE MANUEL	C/. SAN ANTONIO ABAD, 27	MURCIA	10.000
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MONTOYA Y LORENTE S A	AV PRIMERO MAYO 0102	EL PALMAR	8.326
CONTRIBUCION URBAN	91 MONZO ORCASADA ANTONIO	DS ESTE 0042	EL PUNTAL	6.953
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MONZON S.L., DANIEL	AV. MIGUEL DE CERVANTES 013 00	MURCIA	10.294
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS	92 MOOSE S.A., W.M.	C/. APOSTOLES 005 00	MURCIA	126.248
CIRCULACION Y OTROS	91 MORA GONZALEZ ANA MARIA	C/. CARMEN, 13	MURCIA	26.600
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MORA MARTINEZ DOLORES	VF NE	ALGEZARES	24.242
CONTRIBUCION URBAN	91 MORA SANCHEZ ENRIQUE	RD POLIGONO PAZ BL 0000	MURCIA	1.248
CIRCULACION Y OTROS	91 MORA TEJADA, MARIA JOAQUINA	C/. DOLOS 001 PI.6 PU.E	MURCIA	14.706
MULTAS	91 MORAL OLLERO JUAN DEL	CL JUNCO, 12-1.B	MURCIA	5.000

MULTAS	92 MORAL SANCHEZ JOSE ANTONIO	CL DR.FERRAN, 42.- ALBACETE		8.000
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MORALEDA RENAU MANUEL	CL ROSALINDA 0011	MURCIA	9.021
CIRCULACION	91 MORALES BAÑOS, AUGUSTO	RDA. GARAY 000 PI.5 PU.B	MURCIA	5.760
MULTAS Y OTROS	91 MORALES BERNABE JUAN CARLOS	CRA. DE ALICANTE, 19	MURCIA	33.000
RADICACION RECIB	91 MORALES CARPENA REMEDIOS	C/. TORRE DE ROMO 000 06 B	MURCIA	6.570
CIRCULACION Y OTROS	91 MORALES CAZORLA, ENRIQUE	CRIL. CARRILLOS, 5 PI.2 F.1	SAN BENITO	12.950
CIRCULACION	91 MORALES CEREZO, PEDRO JOSE	CRIL. ESCUELAS, 25 PI.B	LA ARBOLEJA	750
CIRCULACION Y OTROS	92 MORALES GARCIA, MANUEL	C/. SANTA TERESA 002	MURCIA	12.380
CIRCULACION Y OTROS	92 MORALES GONZALEZ, JOSE MANUEL	CTRA. FUENSANTA 000	MURCIA	2.750
LIC.FISCAL PROFESI	91 MORALES HERNANDEZ GREGORIO	SENDA PIZACO, EDF.ENCI	MURCIA	42.425
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MORALES LEAL, ANTONIO	C/. JUAN CARLOS I 012 01 H	MURCIA	18.569
CIRCULACION Y OTROS	92 MORALES LIMIA, EULOGIO LUIS	C/. RONDA DE GARAY 000	MURCIA	12.380
CONTRIBUCION URBAN	91 MORALES LOPEZ JOSE	CL ORILLA VIA 0028	MURCIA	7.266
CIRCULACION Y OTROS	92 MORALES LOPEZ, ROGUE	CRIL. MARQUES DE ORDONO 003	MURCIA	12.380
CIRCULACION Y OTROS	92 MORALES MARTINEZ MARIA	RD. PROGRESO,	SAN BENITO	2.920
RADICACION RECIB	91 MORALES MARTINEZ, ARIA DOLORES	C/. PUERTA NUEVA 020 00	MURCIA	1.530
CIRCULACION	91 MORALES MORENO, FRANCISCO	C/. MORATAS 004	MURCIA	25.145
PROPIEDAD URBANA	90 MORALES MUÑOZ ANTONIO	JOSE PAREDES,C/. 001 00	LA ALBERCA	5.342
CIRCULACION	91 MORALES MUÑOZ, JOSE	CL ESTRELLA DE MAR, 7. LA URRIENCA	MURCIA	5.780
MULTAS	91 MORALES NICOLAS PEDRO	C/. SAN ROGUE, 10	MURCIA	8.000
MULTAS	91 MORALES OLMO CARMEN	CL MARIANO GIRADA, 11-1.	MURCIA	6.000
CIRCULACION Y OTROS	92 MORALES ORTIN, FCO. ANIRES	C/. CARTAGENA 073	MURCIA	26.100
MULTAS	91 MORALES ORTIZ, JOSE VICENTE	AV. GENERAL PRIMO DE RIVERA,	MURCIA	8.000
CONTRIBUCION URBAN	88 MORALES PEDREXO ATALFDO	CL GUTIERR MELLADO 0002	MURCIA	2.505
CONTRIBUCION URBAN	91 MORALES PEREZ FUENSANTA	CM VORA 0000	ZARANDONA	6.383
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MORALES PUJANTE ANDRES	CL PUERTA NUEVA 0029	MURCIA	15.797
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MORALES SALAZAR ISABEL Y OTRO	CL VINADEL-IMPERIA 004	MURCIA	23.677
MULTAS	92 MORALES SANCHEZ DOLORES	CL ANGEL MARIA DE LERA, 3	AGUILAS	15.000
PUBLICIDAD	91 MORALES SANCHEZ FRANCISCO	CALLE ZARANDONA 001	MURCIA	6.185
CIRCULACION	91 MORALES TORNER, JOSEFA	C/. BUENAVISTA 008	GARRES Y LAGES	5.780
RADICACION RECIB	91 MORALES Y CARLOS MUÑOZ DELLA	CTRA. ALCANTARILLA 000 00	MURCIA	42.924
GASTOS DE GRUA	90 MORANO CARRASQUINA, JOSE MARIA	GRAL.MAS GRAMINDE,N.13 LAS PALMAS		2.326
CIRCULACION Y OTROS	92 MORANTE GUTIERREZ, JESUS	C/. BARTOLOME BERNAL GALLEGO 0	MURCIA	12.380
PROPIEDAD URBANA	90 MORATA JILAN ANTONIO	NUEVA DE SAN ANTON,C/. 000 0	MURCIA	942
PROPIEDAD URBANA	90 MORATA MARTINEZ ANTONIO	NUEVA DE SAN ANTON,C/. 000 0	MURCIA	942
CIRCULACION Y OTROS	92 MORATA TERUEL JOSE	ANGEL,002-STGO. EL MAYOR	MURCIA	17.780
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MORCILLO LOPEZ, PABLO	C/. ARQUITECTO EMILIO PIVERO 0	MURCIA	50.626
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENA SANZ GREGORIO DE LA	CV ALF X SADIO-WEL 0000	MURCIA	3.918
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	90 MORENILLA GARCIA JOSE	CL SANTA RITA, 6-9.A	MURCIA	56.985
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENILLA PEREZ FRANCISCA	DLAS TORTOLA,016	SANTIAGO EL MAYOR	5.450
PROPIEDAD URBANA	90 MORENO CARMEN Y MARIA	ESCULOS ROGUE LOPEZ,C/. 009	MURCIA	4.748
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MORENO ALACIN CONCEPCION Y O	CL ERAS 0014	MURCIA	13.991
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO AMADOR, MARIA ANTONIA	C/. SANTA RITA 000 BL.7	MURCIA	12.380
RADICACION RECIB	91 MORENO AYALA, JUAN PEDRO	C/. MAR MENOR 012 02 0	MURCIA	9.844
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO BAEZA, JOSE	C/. PARQUE, 5 PI.B	SANGONERA LA VERD	11.335
PROPIEDAD URBANA	90 MORENO BELDA MARIA VIRTUDES	JOSE SANCHEZ POZUELO,C/. 000	MURCIA	554
PROPIEDAD URBANA	90 MORENO CABAS SINFOROSA	MARQUES DE CORVERA,C/. 033 C	MURCIA	876
CIRCULACION	91 MORENO CABELLO, JUAN CARLOS	C/. BUENAVISTA 071	GARRES Y LAGES	5.780
MULTAS DIVERSAS Y OTROS	92 MORENO CABELLO, SALVADOR	C/. SOLEDAD 000 00	MURCIA	6.840
MULTAS Y OTROS	91 MORENO CANOVAS CESAR	CALLE TEJERAS, 19	ERA ALTA	15.000
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO CARAVACA, FRANCISCO	C/. ALAMO 070	BENIAJAN	31.106
CIRCULACION	91 MORENO CARBONEL, JESUS	POSADA LA PAJA 000	MURCIA	14.125
RADICACION RECIB	91 MORENO CARRASCO MANUELA	PZA. SANTA EULALIA 000 00	MURCIA	10.710
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO CELDRAN RAMON	PZ STA M GRACIA 0000	MURCIA	2.522
CIRCULACION	91 MORENO CEREZO, M.TERESA	C/. CASINO 008	MURCIA	5.780
CIRCULACION	91 MORENO DIAZ, ANA	OBISPO FRAY ANTONIO 013	MURCIA	5.780
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO ESTEBAN, JOSE	VDA. TABALA 042	ALQUERIAS	1.750
MULTAS	91 MORENO FERNANDEZ ALONSO	CALLE POL.LA PAZ, S/N, 3-IZ	MURCIA	10.000
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO FERNANDEZ JOSE	CV RONDA NORTE 0001	MURCIA	4.631
CONT. RUSTICA Y PE	90 MORENO GALVEZ JOSE	CRALGEZAKES 0530	RD.PROGRESO (S.BE	1.581
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO GARCIA FRANCISCO	CL MARIANO R FUMES 0014	MURCIA	8.756
CIRCULACION	91 MORENO GARCIA, JOSE STGO	CUES. MOLINO, 2 PI.B	MONTEAGUDO	5.780
CIRCULACION	91 MORENO GARCIA, JUAN	AV. INFANTE JUAN MANUEL, 7	MURCIA	750
CIRCULACION Y OTROS	91 MORENO GARCIA, JUAN JOSE	CRIL. PALMERAS 000	MURCIA	17.980
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MORENO GIL FRANCISCO	AV CONSTITUCION 0004	ALJUCER	12.823
CONTRIBUCION URBAN	90 MORENO GUARDIOLA, CARLOTA	AV FAMA, 52-4.1ZDA	MURCIA	26.889
INCENDIOS	90 MORENO GUARDIOLA, MARIA TERESA	CARMEN CONDE,EDF.VENECIA 1 ESC	MURCIA	4.225
RADICACION RECIB	91 MORENO GUILLEN, M. DOLORES	C/. ARQUITECTO EMILIO PIVERO 0	MURCIA	4.380
CONTRIBUCION URBAN	88 MORENO HELLIN MARIA PILAR	CV RONDA LEVANTE 0014	MURCIA	1.980
CIRCULACION	91 MORENO HEREDIA, DANIANA	C/. VALENCIA 504	MURCIA	2.140
CONTRIBUCION URBAN	88 MORENO HERNANDEZ ANTONIO VIA	CL PINTOR VELAZQUE	MURCIA	4.345
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO HERNANDEZ SOLEDAD	CL LOS BELMONTES 0064	SANTIAGO Y ZARAIC	3.489

CIRCULACION	91 MORENO HERNANDEZ, ANGELES	C/. MURCIA 007	MURCIA	750
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO JIMENEZ JUAN MANUEL	DS CONSTITUCION 0000	ALJUCER	1.341
INCENDIOS	90 MORENO JIMENEZ, JOSE	CNO.SALADOSQUE S/N.	MURCIA	20.814
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO LOPEZ ANDRES	DS CASA PINO 0043	VALLADOLISES Y JU	1.201
CONTRIBUCION URBAN	88 MORENO LOPEZ DOLORES	DS CM ST CATALINA 002A SAN BEN	MURCIA	27.409
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO LOPEZ JUAN	DS JUAN PATILLAS 0001	VALLADOLISES Y JU	1.733
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO LOPEZ, DOLORES	CRIL. GATOS, 2 PI.B1	PATINO	4.440
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO LOPEZ, PEDRO	CNO. MURCIA, 60 PI.PB	CABEZO DE TORRES	33.095
CIRCULACION	91 MORENO LUCAS, LUIS FRANCISCO	C/. SANTA CATALINA 000 PATINO	MURCIA	750
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO MADRID, ROSARIO	CRIL. MOLINO 008	LLANO DE BRUJAS	12.380
CONTRIBUCION URBAN	90 MORENO MARNOL JOAQUIN	CIND. PALMERAL, 257	SANONERA LA VERD	4.231
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO MARTINEZ ANTONIO	FUENSANTA,027	ALGEZARES	2.450
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO MARTINEZ FRANCISCO	CL VALCARCEL 0001	ARCHENA	9.044
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MORENO MARTINEZ JOSE	CL SAN MARCOS, 16	MURCIA	24.242
MULTAS	92 MORENO MARTINEZ JOSE MARIA	CALLE RAFAEL LORENZO, 30	ALCANTARILLA	8.000
MULTAS	92 MORENO MARTINEZ JUAN	CALLE MAESTRO ARGENTA, 5	CIEZA	8.000
CONTRIBUCION URBAN	88 MORENO MARTINEZ MONSERRAT	AV CIUDAD ALMERIA 0034	MURCIA	15.281
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS	91 MORENO MARTINEZ, FULGENCIA	PSO. ACACIAS 016 00	EL PALMAR	30.535
CIRCULACION	91 MORENO MARTINEZ, JUAN	CRIL. MORENOS, 68 PI.B	RINCON DE SECA	750
MULTAS	91 MORENO MARTINEZ, PEDRO	CTRA. FUENSANTA, 149 PI.02	PATINO	1.285
CIRCULACION Y OTROS	91 MORENO MEDINA JUAN IGNACIO	SDA. ENMEDIO, 8 ES 2, L-B REDF.	MURCIA	4.000
CONTRIBUCION URBAN	92 MORENO MORENO ESPERANZA	LA VILLA 000	ZENETA	17.780
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO MORENO FRANCISCA	CL FLORIDABLANCA 0033	EL BOJAR (BENIAJA)	2.669
LIC.FISCAL PROFESI	91 MORENO MORENO JUAN	CL CASONES 0027	LA NORA	1.825
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO MORENO JUAN DOMINGO	CL PEDRO ORRENTE, 3	MURCIA	4.546
CIRCULACION	91 MORENO MORENO MATEO	CL FLORIDABLANCA 0031A	EL BOJAR (BENIAJA)	2.039
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO MORENO, JUAN	POSADA LA PAJA 000	MURCIA	5.780
CIRCULACION	91 MORENO MORENO, JUAN	C/. DRILLA DE LA VIA 039	MURCIA	18.980
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO MORENO, JUAN DOMINGO	C/. SAN BASILIO 000	MURCIA	5.780
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO MUÑOZ PIEDAD	C/. PINTOR PEDRO ORRENTE 003 P	MURCIA	12.380
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO MUÑOZ, LUIS	CL FLORIDABLANCA 0029	EL BOJAR (BENIAJA)	6.192
INCENDIOS	90 MORENO MUÑOZ, LUIS	C/. MOLINO 000 POSADA LA PAJA	MURCIA	12.380
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MORENO NAVARRETE, MARIA ANGELE	CAMINO CEMENTERIO.ESPINARDO	MURCIA	7.705
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO NAVARRO JUAN	C/. GONZALEZ ADALID 011 00	MURCIA	29.820
MULTAS	91 MORENO NAVARRO JUAN	CL CARTAGENA 0015	RINCON DE SECA	2.181
PROPIEDAD URBANA	90 MORENO NICOLAS ANTONIO	CALLE URB .CHOCOLATE, 21	ALQUERIAS	6.000
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO NICOLAS, ANTONIO	CONDESTABLE L DAVALOS,C/. 10	MURCIA	1.303
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO OSETE ISABEL	CARRIL CURA, 85 BAJO. CASAS HUERTA	ERA ALTA	1.750
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO PAEZ, PASCUALA	CL PAZ 0008	MURCIA	875
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MORENO PARGO, MARIANO	C/. JOSE MALUQUER 010 PI.4 PU.	MURCIA	1.750
CONTRIBUCION URBAN	88 MORENO PEDREXO RAFAEL	C/. SAN BENITO 001 04'0	MURCIA	11.360
CONTRIBUCION URBAN	88 MORENO PEREA LUCIA Y DOLORES	AV PINOS 019	MURCIA	12.703
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO PEREZ, DOLORES	CR STA CATALINA 0	MURCIA	6.506
MULTAS	91 MORENO RIVERA PEDRO	CNO. MURCIA 149	MURCIA	31.125
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MORENO RODRIGUEZ FRANCISCO	CALLE FLORIDABLANCA, 66 , 7-C	MURCIA	3.000
CONTRIB.ESPECIA	87 MORENO RODRIGUEZ, FRANCISCO	AV RIO SEGURA 0008	EL PUNTAL	33.976
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO RODRIGUEZ, ROSA	JUAN DE LA CIERVA,2-3.A	MURCIA	923
MULTAS	91 MORENO SAINZ-PARDO GUSTAVO	C/. MOLINA 001	MURCIA	32.700
MULTAS Y OTROS	91 MORENO SANCHEZ ANTONIO JOSE	PZA. MAYOR, 2	MURCIA	10.000
PROPIEDAD URBANA	92 MORENO SANCHEZ JOSE MARIA	CALLE VIRGEN DE LAS MARAVI. 14	MURCIA	24.000
CIRCULACION Y OTROS	90 MORENO SANCHEZ MIGUEL	C/. AMERICA, 2	ESPINARDO	27.600
CIRCULACION	92 MORENO SANCHEZ, ANTONIO	CRONISTA D RODRIGUEZ,C/. CMO	MURCIA	5.456
CIRCULACION	91 MORENO SANCHEZ, JOSE MARIA	C/. MAYOR, 404	EL RAUL	11.335
CONTRIB.ESPECIA Y OTROS	87 MORENO SERRANO, RAFAEL	C/. CRUZ 000	CASILLAS	750
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO SOTO CATALINA	C/. POETA SANCHEZ BAUTISTA.	LLANO DE BRUJAS	5.780
CONTRIBUCION URBAN	88 MORENO TOMAS MARIA MARINA	JESUS GUESADA	MURCIA	379
MULTAS DIVERSAS	92 MORENO TORRES, MANUEL	CL ROSA D LIMA 0001	MURCIA	1.683
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO TORRES, ROSA	AV JUAN CARLOS I 006	MURCIA	18.625
MULTAS	91 MORENO UTRERAS ESPERANZA	LA PAZ,IL.A-5	MURCIA	5.000
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO UTRERAS,, ALFONSO	C/. SANTA RITA, 8 BL.3 ES.	MURCIA	2.750
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MORENO VELASCO JOSE HRD	CALLE RIO EBRO-PLG.LA PAZ 00	MURCIA	10.000
CIRCULACION Y OTROS	92 MORENO VICENTE, JUAN ANTONIO	C/. SANTA RITA 000 BL.3 PI.4 P	MURCIA	12.380
CONTRIBUCION URBAN	91 MORENO YERGO M CONSUELO	CL PLANO S FRANCIS 0014	MURCIA	46.647
MULTAS	92 MORER PUEYO FERNANDO	C/. JOSE ASENSIO MIRO, 7 P	MURCIA	1.750
CONTRIBUCION URBAN	91 MORETE MONTIEL ENCARNACION	CL RUIZ HUALGO 0015	MURCIA	10.963
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MORGÁ BALERDILA FRANCISCO	CL AZORIN, 4.- TARRASA	BARCELONA	30.000
CONTRIBUCION URBAN	91 MORGÁ SIMÓN JOSE	CL 18 JULIO 0000	MURCIA	16.911
CIRCULACION Y OTROS	92 MORILLAS NAVARRO, MANUEL	CL ARG EMIL PINERO 0004	MURCIA	22.017
CIRCULACION Y OTROS	92 MORO RODRIGUEZ, LUIS PRIMITIVO	AV GENERALISIMO 0013	MURCIA	14.145
CIRCULACION Y OTROS	92 MORON BECQUER, PEDRO ANGEL	C/. POETA ANDRES BOLARIN, 8	MURCIA	12.380
		C/. MIGUEL HERNANDEZ 000 ES.2	MURCIA	12.380
		AV. PIO BARROJA 004	MURCIA	26.100

CIRCULACION	Y OTROS	92 MOROTE CONESA CATALINA	AV. MIGUEL DE CERVANTES , 4B	MURCIA	47.000
MULTAS		91 MOROTE CONESA DANIEL	AVD. MIGUEL DE CERVANTES , 4B	MURCIA	6.000
CIRCULACION	Y OTROS	92 MOROTE RIQUELME PASCUAL	CARRIL DE LA PARADA, 10 A	PATINO	11.000
CIRCULACION	Y OTROS	92 MOROTE SOLER, DANIEL	AV. MIGUEL DE CERVANTES 04B BI.	MURCIA	28.524
CONTRIBUCION URBAN		88 MORTE YELO DOMINGO	BL HORTICOLA 1-3	MURCIA	15.536
LIC.FISCAL PROFESI		91 MOVINO PINERO MARIA LEONOR	CL MANGA, 6	MURCIA	5.052
CONTRIBUCION URBAN		91 MOVINO PLANAS DOLORES Y OTRO	CL ARTURO SUPERIER 0003	MURCIA	2.297
LIC.FISCAL PROFESI		91 MOSCARDO MORALES VARA KEY MI	PZ FUENSANTA, 2	MURCIA	56.566
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS		91 MOSTOLES INDUSTRIAL S.A.	CL HERMOSILLA, 11	MADRID	79.289
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS		91 MOTA LORENTE, JUANA	C/. SANTA CATALINA 001 00	MURCIA	54.034
MULTAS		91 MOTA SANDOVAL GINES	CL CIRCULAR, 2-5.B	MURCIA	8.000
CIRCULACION		91 MOTO-SPRINT, S.A. ,	PZA. AGUSTINAG 003	MURCIA	2.570
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MOTORES CABALLERO SA	CTRA. SANTA CATALINA, 32	MURCIA	40.402
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS		91 MOTORRAD MURCIA S.L.	C/. PINTOR PEDRO FLORES , 1 P	MURCIA	117.323
MULTAS	Y OTROS	91 MOTOS TERUEL FRANCISCO	CL VELAZQUEZ, 1.- FORTUNA	MURCIA	10.000
MULTAS		92 MOTOS TERUEL JESUS SALVADOR	CL ORTEGA Y GASSET, 9.- FORTUNA		5.000
LIC.FISCAL PROFESI		91 MOUTAPHA LO	CL HERNANDEZ DEL AGUILA, 12	MURCIA	24.242
CIRCULACION	Y OTROS	92 MOUTAABBID EL MOSTAFA,	BO. ALMENDROS 02B	LA ALBERCA	26.100
CONTRIBUCION URBAN		91 MOYA ALBADALEJO JOSE Y 1	CL VELAZQUEZ 0021	VALENCIA	16.412
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MOYA BAUZA MARGARITA	CL ALONSO VEGA 0000	MURCIA	23.391
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MOYA CORDERO, JOSE	C/. PINTOR JOAQUIN 007 00	MURCIA	6.716
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MOYA GOMEZ, ENRIQUETA	C/. JOSE ANTONIO PONZOA 004 00	MURCIA	4.260
CIRCULACION	Y OTROS	92 MOYA GUEVARA, FCO.JOSE	C/. ALARCON 017	MURCIA	12.380
MULTAS		91 MOYA HERNANDEZ FRANCISCO	CL SALZILLO, 2.- CALASPARRA	MURCIA	10.000
MULTAS	Y OTROS	91 MOYA JIMENEZ FERNANDO	AVDA. CIUDAD ALMERIA, 71	MURCIA	20.000
MULTAS		91 MOYA MARTINEZ DANIEL	CL INTENDENTE JORGE PALACIOS, 10	MURCIA	5.000
CONTRIBUCION URBAN		88 MOYA PARRA JOSE	DO NS REMEDIOS 0002	MURCIA	7.355
MULTAS		92 MOYA PEDRERA JOSE	CALLE BALLESTEROS VILLANUE, 11	ORIHUELA	20.000
MULTAS	Y OTROS	91 MOYA RAIGAL CRISTINA	C/. POMELO, 14	EL PALMAR	24.000
PROPIEDAD URBANA		90 MOYA ROS JUAN	PALMAR,CTRA. 007 00	MURCIA	14.246
MULTAS	Y OTROS	92 MOYA RUEDA JOSE	CL PEDRO LORCA, 121.- TORREVILJA	ALICANTE	35.000
CIRCULACION	Y OTROS	92 MOYA SANTOS, FRANCISCO	C/. CARLOS III 007	MURCIA	12.380
CIRCULACION	Y OTROS	92 MOYA VINEGAS, JUAN CARLOS	C/. ESCULTOR ROGUE LOPEZ, 4	MURCIA	14.350
LIC.FISCAL INDUSTR		91 MOYANO MARTINEZ LUIS	CL CONDENABLE, 1	MURCIA	12.120
GASTOS DE GRUA		92 MOYANO REINA, M.PAZ	MELILLA,6,3-A	MURCIA	2.599
CIRCULACION	Y OTROS	92 MRATINEZ GONZALEZ, JOAQUIN	C/. CIFRESES 006 PI.8 PU.1	ALQUERIAS	12.380
CIRCULACION	Y OTROS	90 NTEZ-OLIVA SANCHEZ DE AMORAS J	CL SANTA TERESA, 17	MURCIA	51.740
CIRCULACION		91 NTEZ CAMPOS, ENCARNAC.	C/. ESCUELAS 031	MURCIA	2.140
GASTOS DE GRUA		90 NTEZ.ALBURQUERQUE,M.DOLORES	C/CARTAGENA,29,1-A,ED.SAN FCO	MURCIA	4.652
CONTRIBUCION URBAN		91 MUÑOZ BALIBREA ANTONIO	CL JUNTERONES 0002	MURCIA	1.056
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MUÑOZ VALERA FRANCISCO	AV PEREZ URRUTI 0001	EL PUNTAL	48.326
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		91 MUÑOZ VARONA JOSE	CL APARTADO CORREDS	SAN JAVIER	57.569
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MUÑOZ ALBALADEJO, MARIANO	C/. FLORIDABLANCA 074 00	MURCIA	1.020
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MUÑOZ ANOSTO, ANTONIO	C/. GOMEZ CORTINA 009 01	MURCIA	9.180
INCREMENTOS VALOR Y OTROS		91 MUÑOZ AYALA, CARMEN	CALLE CARTAGENA 082	MURCIA	325.709
CIRCULACION		91 MUÑOZ CANTERO, FRANCISCO	SOTO ORTUROS, 33 PI.00	RINCON DE SECA	750
MULTAS		91 MUÑOZ COSME GASPAR	AV CONSTITUCION, 3	MURCIA	5.000
CIRCULACION		91 MUÑOZ GONZALEZ, GABRIEL	C/. ORILLA DEL AZARBE 018	ESPARRAGAL	750
CIRCULACION	Y OTROS	92 MUÑOZ HERNANDEZ, SALVADOR	C/. BARRANCO, 11 PI.1	MURCIA	12.380
PROPIEDAD URBANA		90 MUÑOZ LOPEZ JOSE	CIUDAD ALMERIA,AV. 002 00	MURCIA	4.570
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MUÑOZ LOPEZ, JOSE	C/. MARTE 000 00	MURCIA	10.600
CIRCULACION	Y OTROS	92 MUÑOZ MADRID, RAFAEL	CTRA.ALQUERIAS, 6 BAJO. LA URBIDIENCA	MURCIA	4.440
CIRCULACION		91 MUÑOZ MARIN, FRANCISCO JOSE	AV. PROGRESO, 90 PI.3( PU.0	BO.PROGRESO (S.BE	5.780
CIRCULACION		91 MUÑOZ MARTIN, JUAN ANTONIO	C/. AGUSTIN VIRGILI 035	MURCIA	2.140
CIRCULACION		91 MUÑOZ MARTINEZ, ANTONIO	C/. GENERALISIMO 011	MURCIA	750
CIRCULACION	Y OTROS	91 MUÑOZ MARTINEZ, SERAFIN	C/. CRUZ, 9 PI.8	CASILLAS	20.665
CIRCULACION	Y OTROS	92 MUÑOZ MELIAS, JULIO CESAR	C/. LOPE DE VEGA, 11 ES.3	LA ALBERCA	1.750
PROPIEDAD URBANA		90 MUÑOZ MOGUERA DOLORES	CARTAGENA,C/. 085 01 B	MURCIA	1.567
CIRCULACION	Y OTROS	92 MUÑOZ ROBLES, ANGEL	C/. PADRE DAMIAN 001	MURCIA	12.270
D.V.P. MESAS Y SIL Y OTROS		90 MUÑOZ RUIZ-SEIQUER PEDRO JOSE	CALLE GRECO 002	MURCIA	179.424
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MUÑOZ RUIZ, ANGELA	C/. DOCTOR FLEMING 008 00 0	MURCIA	9.344
CIRCULACION	Y OTROS	92 MUÑOZ RUIZ, JUAN	C/. CRUZ 000	CASILLAS	7.530
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MUÑOZ S.A., VILLAR	C/. LIBERTAD 006 00 0	MURCIA	10.126
CIRCULACION		91 MUÑOZ SANCHEZ, M.TERESA	AV. JUAN CARLOS I, 63 PI.1	ZENETA	5.780
PROPIEDAD URBANA		90 MUÑOZ SAURA JOSE	SAN ANTON,C/. 004 00	MURCIA	22.094
CIRCULACION		91 MUÑOZ SERNA, FRANCISCA	C/. MAYOR 000	CASILLAS	750
CIRCULACION		91 MUÑOZ TOVAR, ANTONIO	C/. MAYOR 040	MURCIA	2.140
CIRCULACION		91 MUÑOZ TOVAR, JOAQUIN	C/. VILLA 107	MURCIA	5.780
RADICACION RECIB Y OTROS		91 MUÑOZ VALCARCEL, ANTONIO	C/. SAN JUAN CRUZ 016 00	MURCIA	28.470
RADICACION RECIB		91 MUÑOZ ZAMORA, ANTONIO	CL MAYOR, 59.- LUGAR DEL ROSARIO	MURCIA	900
CIRCULACION	Y OTROS	92 MUÑOZ ZAMORA, JOSE	DIS ERMITA DE LOS REMEDIOS, 00	PUENTE TOCINOS	1.750
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS		88 MUÑOZ CAMPILLO ANTONIO	CM BADEN 0096	MURCIA	28.324

CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MUXOZ CARBONELL ISIDRO IGNACIO	CL VARA DE REY 015	MURCIA	11,049
CONTRIBUCION URBAN	88 MUXOZ CORRALES JESUS	AV S JUAN CRUZ 0031	MURCIA	11,686
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MUXOZ MARTINEZ RAMON	CL ST ROSA 2-12	MURCIA	22,628
CONTRIBUCION URBAN	88 MUXOZ MORENO TOMAS	CL BANDO HUERTA 0013	MURCIA	12,756
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MUXOZ PEREZ ANTONIO	AV CIUDAD ALMERIA 0034	MURCIA	16,562
CONTRIBUCION URBAN	88 MUXOZ SANCHEZ JUAN	CL CARTAGENA 073	MURCIA	10,654
CONTRIBUCION URBAN	88 MUXOZ SANCHEZ JUAN M	BO CONVER 2 BL-4	MURCIA	13,770
GASTOS DE GRUA	90 MUÑOZ GARCIA, JOSE	C/CAMPIDOL N.196	ESPARRAGAL	2,326
GASTOS DE GRUA	89 MUÑOZ SANTOS MIGUEL	INFANTA MARIA TERESA, 4 -Y:CLA-	MURCIA	2,023
CIRCULACION Y OTROS	89 MUDANZAS CARCELES S.A.	CL MAYOR, 2	PATINO	531,741
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MUDER S.A.	C/. ADUANA 004 00	MURCIA	15,810
MULTAS	92 MUEBLES ALMI S.L.	CTRA. SANTOMERA, 67	ALQUERIAS	10,000
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MUEBLES CREACIONES ALCARAZ S	CTRA. GRANADA, KM.322	MURCIA	130,608
CIRCULACION	91 MUEBLES GUILLAMON, S.L.	CNO. CHORNOS 057	LA ARBOLEJA	5,780
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MUEBLES MARTIN MORE S.A.	CL SANTA CATALINA	MURCIA	6,060
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS	91 MUEBLES Y DECORACION S.A	CL FE, 41	LA ALBERCA	80,424
CONTRIBUCION URBAN	91 MUELAS ALMAGRO MERCEDES	CR STA CATALINA 0121	MURCIA	1,522
RADICACION RECIB	91 MUELAS ESPINOSA MARI CARMEN	C/. DOCTOR JULIO LOPEZ AMBIT	MURCIA	2,920
RADICACION RECIB	91 MUELAS GONZALEZ, PABLO	AV. ANTONETE GALVEZ, 18 PI.	MURCIA	2,154
CIRCULACION	91 MUELAS PEREZ, MARIANO	CTRA. ALDEZARES 000	MURCIA	5,780
RADICACION RECIB	91 MUELAS Y CARRILLO S.L., CABALL	AV. MIGUEL DE CERVANTES 000 00	MURCIA	4,380
CIRCULACION Y OTROS	92 MUGUI ZEUG,	C/. SAN MIGUEL 000	MURCIA	1,750
LIC.FISCAL PROFESI	91 MUMLMAN AYESTE ANA MARIA	AV INF. JUAN MANUEL	MURCIA	56,566
MULTAS Y OTROS	92 MULA VIVANCOS FUAN FRANCISCO	CALLE PROCESIONES, S/N	ALCANTARILLA	49,000
CIRCULACION	91 MULERO CAYUELA,, ANA ANTONIA	CTRA. PALMAR, 300 PI.3 PI.D	ALJUCER	5,780
MULTAS	91 MULERO NAVARRO SANTOS	CL PILAR, 3.- TOTANA	MURCIA	5,000
RADICACION RECIB	91 MULLOR LEZANA JOSE LUIS	PZA. CIRCULAR 008 00 2	MURCIA	4,260
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MULTILAYER PRODUCCION SA	PZ SANTA ISABEL, 7	MURCIA	12,120
RADICACION Y OTROS	91 MUMESA	C/. GLORIA 000 00	SAN GINES (PALMAR	195,673
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MUNDI S.L., ELECTRO	C/. SAN ANTON 020 00	MURCIA	22,530
CIRCULACION Y OTROS	92 MUÑOZ INIESTA, CARMEN	C/. SIERRA ESPUÑA 047	MURCIA	12,380
CIRCULACION	91 MUÑOZ MARTIN, J.ANTONIO	AGUSTIN VIESILI 035	MURCIA	5,780
CIRCULACION Y OTROS	92 MUÑOZ MARTINEZ MARIA JOSEFA	EL TRENQUE,000	SANTA CRUZ	6,440
CIRCULACION Y OTROS	92 MUÑOZ RIVERA MARIA ISABEL	CL ODOYA, 9-2,B	MURCIA	12,450
CIRCULACION Y OTROS	89 MUÑOZ RUANO AMPARO	LAS CADENAS	SANGONERA LA VERD	59,169
CIRCULACION	91 MUÑOZ RUANO, AMPARO	C/. OLIVERA 011	MURCIA	5,780
CIRCULACION Y OTROS	92 MUÑOZ SANCHEZ, JOSE	C/. ANTONIO MACHADO 003 BL.00	MURCIA	30,125
CIRCULACION	91 MUÑOZ SERNA, JUAN	C/. MAYOR 232	MURCIA	2,140
CIRCULACION	91 MUÑOZ SOLER, JOSEFA	VIA. SANCHEZ 000	MURCIA	2,140
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MUNUERA ALVAREZ SALVADOR	CL DR FERRERO	MURCIA	6,928
CONTRIBUCION URBAN	91 MUNUERA BARBA DOLORES	CR PUENTE TOCINOS 0002	MURCIA	21,227
CIRCULACION Y OTROS	92 MUNUERA CARAVACA, JOSE	C/. MAESTRO J PAULINO TORRES 0	MURCIA	1,750
MULTAS	92 MUNUERA MORENO ANTONIO	CALLE CRUZ, 3	ALCANTARILLA	8,000
CIRCULACION Y OTROS	92 MUNUERA ORENES, MARIA IEL C.	C/. PLATOS 001	MURCIA	1,750
PROPIEDAD URBANA	90 MUNUERA PLAZA ANTONIO	DOCTOR FLEMING,C/. 008 00 1	MURCIA	1,922
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS	91 MUR BROKER INTERNACIONAL S A	AV GUTIERREZ MELLADO	MURCIA	111,106
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MUR S.A., VIDEO	AV. LIBERTAD 006 00	MURCIA	28,126
INCENDIOS	89 MURA, S.A.	CRTA.MADRID, KM.382.	MOLINA DE SEGURA	18,160
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS	91 MURALBA FILMS S.A.	AV. RIO SEGURA 003 00	MURCIA	50,712
CIRCULACION Y OTROS	92 MURCIA ALCARAZ, BLAS	C/. IGLESIA, 87	SANGONERA LA VERD	4,440
CIRCULACION Y OTROS	92 MURCIA ALEMAN, CRISTODAL	SENDA GRANADA, 1, EL CASTELLAR	CHURRA	26,100
RADICACION RECIB	91 MURCIA ANDRES MESEGUER S.A.,	C/. LUIS DE GONGORA,004--	MURCIA	56,700
GASTOS DE GRUA	91 MURCIA BELTRAN, SERGIO	CLAVEL,14 - TORREVIEJA	ALICANTE	2,576
MULTAS	91 MURCIA CANOVAS HIGINIO	AVDA. DE LA FAMA, 2	MURCIA	8,000
CIRCULACION	91 MURCIA CARCELES, M. ISABEL	C/. IGLESIA 075	SAN BENITO	750
CONTRIBUCION URBAN	88 MURCIA CARLOS-ROCA TERESA	BV RONDA NORTE 0003	MURCIA	6,507
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	88 MURCIA CONSTRUCTORA SA	CL PORTILLO S ANTO 0008	MURCIA	203,233
LIC.FISCAL INDUSTR	91 MURCIA ESPAVOLETO S.A.	CL GOMEZ CORTINA, 11	MURCIA	84,845
CIRCULACION Y OTROS	92 MURCIA ESTEBAN, JUAN	CRIL. ALONSO, 7 PI.B	SANTA CRUZ	2,835
LIC.FISCAL INDUSTR Y OTROS	91 MURCIA EXPORT S A	AV MIGUEL DE CERVANTES, 2	MURCIA	80,804
MULTAS	91 MURCIA GARCIA GINES	CL PADRE DAMIAN, 12	MURCIA	8,000
INCENDIOS	91 MURCIA GARCIA, CONCHI	PZ CEBALLOS, 5-1.A	MURCIA	6,293
LIC.FISCAL PROFESI	91 MURCIA GOLF S.A.	CL MARQUES DEL RISCAL	MADRID	5,052
PROPIEDAD URBANA	90 MURCIA GONZALEZ ANGUSTIAS	PLATERIA,C/. 010 00	MURCIA	762
PROPIEDAD URBANA	90 MURCIA LOPEZ IGNACIO	PINTOR LUIS GARAY,C/. 003 03	MURCIA	1,866
CONTRIBUCION URBAN Y OTROS	91 MURCIA LOPEZ MANUEL ANTONIO	CL AGUSTIN LARA 0008	MURCIA	4,381
RADICACION RECIB	91 MURCIA MARIN RAMON	C/. PINTOR VILLACIS 006 00	MURCIA	7,881
CONTRIBUCION URBAN	91 MURCIA MARTINEZ MARIA	AV GENERALISIMO 0027	MURCIA	22,499
CIRCULACION	91 MURCIA MARTINEZ, JOSE ANTONIO	C/. ANTONIO DIAZ 000	GARRÉS Y LAGES	5,780
RADICACION RECIB Y OTROS	91 MURCIA MONTESINOS, CONCEP.	C/. SANCHEZ MADRIGAL 008 00	MURCIA	8,520
MULTAS Y OTROS	92 MURCIA MORENO JOSE	CL ZARANDIETA, 2	ALICANTE	25,000
CIRCULACION	91 MURCIA MORGÁ, JOAQUIN	CRIL. TERRAZA, 12 PI.B	PATINO	750